

MUCHO Y MUY BUEN VINO. PRODUCCIÓN VITIVINÍCOLA EN LA ZONA NORTE DE SANTIAGO (SIGLOS XVI -XVIII) ¹

Carlos Ruiz Rodríguez²

RESUMEN

En la zona norte de Santiago (sectores de la Chimba, Renca, Conchalí, El Salto, Quilicura), se comenzó a producir desde poco después de la conquista española, “mucho y muy buen vino”. Se reseña el origen y particularidades de esta producción vinícola durante el período colonial. Se reconstruye un cuadro descriptivo de la viñatería colonial en la zona, junto con analizar los aspectos económicos: la evolución de la infraestructura productiva, el tipo de predios dedicados a la producción de vino, el precio de los suelos y de las plantas de viña, el uso de mano de obra (asalariada, servil y esclava) y el impacto del establecimiento del régimen colonial y del consumo de alcohol en la población indígena.

Palabras clave: chacras - vino – viñas – Colonia – Chimba – Santiago norte

ABSTRACT

Shortly after the Spaniard conquest, in the northern part of Santiago (places like: La Chimba, Renca, El Salto y Quilicura), started to produce “a great deal and very good quality of wine”. The origin and specifications of the vineyard production during the colonial period is stated here. It is recomposed here a descriptive frame about colonial vineyard in that area along with analyzing the economical aspects: the evolution of the productive infrastructure, the kinds of soils dedicated to the wine production, the prices of the soils and plants of grapevines, the use of labor force (whether they are with salary, slavish or servile). It also includes the impact the colonial regime and the use of alcohol had in the indigenous population.

Keywords: family farms (“chacras”), Santiago, winemaking, colonial history, vineyards

¹ Este trabajo forma parte del proyecto FONDECYT “Las viñas y el vino en Chile central, siglos XVI y XVII” N° 1040039.

² Profesor del Departamento de Historia de la Universidad de Santiago de Chile.

EL TERRITORIO QUE comprende actualmente la zona norte de la ciudad de Santiago, desde tiempos prehispánicos fue una zona apta para la agricultura, que concentraba parte importante de la población indígena del valle del Mapocho.

Rubén Stehberg plantea al respecto “la existencia de una zona extensamente poblada, con énfasis en la agricultura en la ribera norte del curso medio del río Mapocho, próximos a la actual ciudad de Santiago” y demuestra que las poblaciones incaicas se concentraban al norte del río y al oriente del valle³.

La fertilidad de estas tierras no podía depender exclusivamente de las aguas de lluvia, por lo que desde tiempos prehispánicos los cultivos debieron ser mejorados mediante el uso de acequias que captaban y dispersaban por diversos cauces el agua del río.

La excelencia de las tierras situadas al norte del Mapocho fue motivo para que el mismo Pedro de Valdivia, se autoadjudicase una extensa merced entre el río, la cadena del San Cristóbal, la acequia de Huechuraba (al pie de los cerros de Conchalí), hasta los llamados “pasos de Huechuraba”, y los terrenos a ambos lados del camino del Inca (o Cañadilla, actual avenida Independencia). Sólo posteriormente, el fundador de la ciudad repartiría predios entre sus compañeros más cercanos como Rodrigo de Araya e Inés Suárez.

Las mercedes de tierras en la zona fueron concedidas por Valdivia desde octubre de 1545. Después que éste partió en su primera expedición al sur, en febrero de 1546, las mercedes fueron otorgadas por el cabilencinado [así en original] En poco tiempo se repartió la mayor parte de la tierra y las demasías se asignaron en años posteriores. Las primeras mercedes beneficiaron principalmente al propio Valdivia, sus oficiales y criados, y en segundo lugar, a algunos conquistadores de menor importancia. Las tierras de los primeros se situaron a orillas del camino de Chile o Cañadilla y eran más fértiles y mejor regadas; entre estos beneficiados, encontramos a Marcos Veas, criado y mayordomo de Valdivia, Pedro Gómez de Don Benito, su maestro de campo. El Salto fue concedido a Rodrigo de Araya y la chacra de Conchalí al sacerdote Rodrigo González Marmolejo, futuro primer obispo de Santiago, todos extremeños. Otros conquistadores recibieron mercedes más al poniente, en dirección a Renca, y éstas fueron en general de mayor extensión para compensar la peor calidad de los terrenos.

Valdivia se autoasignó la merced mayor, ya mencionada. Tal como explicó en el proceso seguido en su contra, se quedó con tal extenso terreno por la necesidad de mantener un gran número de criados, allegados y yanaconas. El mismo Valdivia, en vísperas de emprender su segundo y último viaje al sur, se desprendió de su gran posición el 2 de enero de 1550, para traspasarla a la Ermita de Montserrat, administrada por Inés Suárez, bajo la condición de que sus yanaconas pudieran seguir viviendo y sembrando con ella. Esta escritura ha sido hasta hoy interpretada erróneamente como donación de Inés Suárez, pese a desprenderse de su contenido algo distinto: doña Inés no quedaba como propietaria de la chacra, sino que era la persona a cargo de la ermita, y como tal poseyó la chacra hasta 1558,

³ Rubén Stehberg, “La fortaleza de Chena y su relación con la ocupación incaica de Chile”. En: *Publicación ocasional del Museo Nacional de Historia Natural* N° 23, Santiago, 1976^a, p. 33.

cuando queriendo dejarla definitivamente en manos de eclesiásticos, y estando ventajosamente casada con Rodrigo de Quiroga, la traspasó al Convento de Santo Domingo.

Esta posesión tiene gran importancia para nuestro tema, ya que fue en él donde los religiosos de Santo Domingo levantaron la viña que dio nombre a todo el predio, conocido como “la Viñita de los Padres de Santo Domingo”, y más en breve, La Viñita. Habría sido fray Juan de Alcalá el primero que hizo plantar la viña en el predio. Ya a fines de siglo la viña de los padres de Santo Domingo estaba en plena explotación. Por tratado de 8 de enero de 1596, el convento cedió a Antonio de Iturra la viña, el molino, tierra y casas, por tres generaciones, con la condición de entregar una fanega de harina cada semana. Iturra debía trabajar la viña y dar el diezmo de las cosechas de mosto, trigo, maíz, cebada, etc. Antes tuvo el molino Diego Gutiérrez, a quien se le quemó⁴.

Las chacras de la Viñita, El Salto, Conchalí, Renca, Quilicura, Huechuraba y la Cañadilla, que constituyeron las primeras mercedes de chacras del valle de Mapocho, se fueron subdividiendo en una o dos generaciones. Este tipo de propiedad, la chacra, constituida por una a cien hectáreas (aproximadamente) sería la base material del sistema de producción colonial, con características mercantilistas, ya que la producción se destinaba al comercio interno de la ciudad, pero los excedentes eran exportables a otros centros urbanos, de dentro y fuera del reino. Este tipo de agricultura suburbana se caracterizó por abarcar un número limitado de productos, a ser consumidos en la ciudad y alrededores, entre los que se encontraban los vinos y licores.

La acequia llamada de Huechuraba tenía su origen en el río Mapocho. Los indígenas abrieron un cauce entre el río y el cerro San Cristóbal, en el sector actualmente llamado “La Pirámide”, desde donde hay un gran desnivel con la altitud del valle. El agua sacada del Mapocho hacía un *salto* y bajaba por las faldas del cerro para ser encauzada en dirección al poniente, hasta al menos el sector conocido como Los Pasos de Huechuraba, donde cruzaba el camino del Inca, fertilizando las chacras vecinas. Ovalle describe este sector de El Salto, que era uno de los parajes más pintorescos de los alrededores de la ciudad:

“De aquí, como el que cae faltándole pie cuando iba corriendo con más furia, se precipita este río con un gran fracaso y ruido, haciendo admirables y vistosísimas diferencias por los encuentros de las peñas y angosturas que en la bajada se le atraviesan, hasta que, llegando a lo profundo del valle, se reparte por sus venas y acequias a fertilizarle, el cual no es ingrato a este beneficio ni se contenta con el retorno que da a los que le cultivan, de copiosísimas cosechas y generosos y regalados vinos, y de la más sabrosa y bien madura fruta que se da en todo aquel distrito”⁵.

Había en El Salto un microclima que permitía que frutas como las brevas madurasen allí antes que en la ciudad y en otros lugares. En sus lagunas se criaban numerosas aves acuáticas cuya caza constituía una gran entretención; en las lomas del Salto abundaban las perdices⁶. Esta curiosa característica climática del sector era también constatada en el siglo

⁴ Raimundo Ghigliazza, *Historia de la provincia dominicana de Chile*, Concepción, 1898, p. 415.

⁵ Alonso de Ovalle. *Histórica relación del Reino de Chile*. Santiago, 1969, p. 52.

⁶ *Ibíd.*

XVIII, cuando un arrendatario de tierras de Conchalí señalaba que en el Barrero, lugar inmediato a Conchalí y El Salto, maduraba la fruta antes que en el resto del sector⁷.

Mary Graham en 1822 constataba las mismas características de la comarca:

“Los ‘araucanos’, buenos conocedores de esta peculiaridad de la comarca, abrieron canales en las rocas de granito, desde el Mapocho hasta los bordes del precipicio, y aprovecharon la pendiente natural del terreno para arrojar una considerable masa de agua desde el río hasta el valle de abajo, el que surcan numerosos canales, y los campos regados de esta manera son los más fértiles de los que rodean a Santiago. Los indios, en lugar de abrir un gran canal han abierto tres más pequeños, uno de los cuales va al centro del valle y los otros dos a los costados de los cerros que se alzan a uno y otro lado, fertilizando así toda la comarca: acertadísima disposición, tan interesante para el que admira la pintoresca belleza del paisaje como ventajosa para el agricultor”⁸.

Entre los compañeros de Pedro de Valdivia, había un que tenía más espíritu práctico que los demás y se convirtió en el pionero de la agricultura de tipo europeo en Chile central. Se trataba de Rodrigo de Araya, conquistador nacido en Ribera, Extremadura, mayordomo de Pedro de Valdivia, quien le dio una encomienda y las tierras del Salto, que desde entonces fueron conocidas como “El Salto de Araya”. Superando más pronto que los demás los prejuicios nobiliarios, se dispuso a ser el primero en trabajar la tierra y dar el ejemplo a sus compañeros para que lo siguiesen tanto en el aspecto técnico como en la ruptura con dichos prejuicios. Él mismo refirió con estas palabras su accionar: “este testigo los hizo labradores y les enseñó cómo lo habían de hacer, porque eran todos caballeros y nadie quería sembrar, hasta que este testigo puso las manos en ello y fue el primero que lo hizo y dio orden cómo lo habían de hacer”⁹.

Por supuesto, muy pocos de los primeros conquistadores eran hijosdalgo notorios pero todos tenían aspiraciones nobiliarias y habían venido a América a hacerse señores o a imitar el modo de vida de éstos; por eso, las palabras de Araya estaban cargadas de cierta ironía al decir que “eran todos caballeros”.

En septiembre de 1543, fecha de la llegada del refuerzo que condujo Alonso de Monroy desde el Perú, aún no había producción de vinos en Santiago. Pedro de Valdivia refiere en su carta al Emperador Carlos V de 4 de Septiembre de 1545, que Monroy trajo vino desde Arequipa, procedente de las granjerías de Lucas Martínez Vegaso, quien lo envió con otras cosas con su amigo Diego García de Villalón. Decía Valdivia que cuando llegó este vino, “había cuatro meses que por falta dél no se celebraba el culto divino, ni oíamos misa”¹⁰.

Rodrigo de Araya puede considerarse el precursor de la viticultura chilena, al ser el primero en producir vino en forma sistemática. Gracias a su industriiosidad, la explotación de

⁷ Real Audiencia (RA) 576, f. 157 v.

⁸ Mary Graham. *Diario de mi residencia en Chile*. Santiago, Ed. del Pacífico, pp. 120-122.

⁹ *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile*, vol. XV, p. 299.

¹⁰ Pedro de Valdivia. Carta a Carlos V. 4 de septiembre de 1545.

las viñas se difundió por toda la comarca de Santiago y a unos quince años de iniciada, permitía abastecer de vino a la ciudad y hasta sería posible enviarlo a otras regiones.

El testimonio de Jerónimo de Vivar es sumamente significativo, ya que muestra que hacia 1558 había abundancia de viñas y destaca la importancia de Rodrigo de Araya:

“Hay viñas y en ninguna parte de Indias se ha dado tan buena uva como en esta tierra; hácese muy buen vino. El primer hombre que lo hizo fue un vecino que se dice Rodrigo de Araya... Hácese ya tanto vino que basta para esta gobernación, y que pueden proveer a otras partes”¹¹.

El que hable Vivar de que “*pueden* proveer a otras partes”, nos indica que en la práctica no se iniciaba la exportación de vinos a otras regiones, pero ello se hallaba en potencia. El testimonio de Pedro Lisperguer de 1587, también prueba que no había incentivo a la producción y exportación, por falta de circulante. Un buen cuadro de la coyuntura iniciada hacia 1580, en la cual aún se contradecían el deseo de aumentar la producción agrícola con la falta de demanda de los principales productos, lo proporciona una declaración del capitán Pedro Lisperguer, hacendado en Quilicura y otros lugares, hecha el 25 de mayo de 1587 en un expediente seguido por la Orden de Santo Domingo para probar sus méritos en la evangelización de Chile. Refiriéndose a la chacra de Montserrat, Lisperguer atestiguó lo siguiente:

“...dijo que sabe que tiene el dicho Convento unas tierras con una viña plantada y que si hubiera salida del puerto y cosecha del vino y del pan que se pudiera coger de las tierras les fue tan grande ayuda de muchas cosas para el dicho Convento y por haber salida de cosa ninguna en esta dicha ciudad por falta de moneda sólo sirven las dichas tierras y viña para el sustento del refectorio con harta costa de los peones que la benefician, lo cual sabe este testigo como hombre que tiene viña y labranza y paga las peonadas y gañanes y iguala casi la costa con el provecho por no haber salida como dicho tiene...”¹².

Mediante la Tasa del oidor Fernando de Santillán, de 1558, podemos constatar qué encomenderos tenían viñas en explotación en la zona. El oidor dispuso que ocho picunche sirviesen en la chacra de su encomendero Rodrigo de Quiroga; dos indígenas de Quillota y dos de Maipo sirviesen a Rodrigo de Araya en su chacra¹³. También dispuso que ocho picunche de la encomienda de Juan Jufre, lo ayudasen en su viña, creemos se trata de la situada en Macul y Peñalolén; cuatro “promaucaes” fueron destinados para la viña y huerta de d^a Esperanza de Rueda y Juan Fernández Alderete (en Tango), cuatro para la viña de Alonso de Escobar, cuatro para la de Francisco de Riberos (más otros dos de otra encomienda del mismo), dos para Pedro de Miranda, dos para Alonso de Córdoba, cuatro

¹¹ Jerónimo de Vivar. *Crónica y relación copiosa y verdadera de los Reynos de Chile*. Santiago, 1966, p. 211.

¹² Ghigliazza, o.c.

¹³ Hernán Cortés Olivares. “Relación de las visitas y tasas que el señor Fernando de Santillán, Oydor de su Majestad hizo en la cibdad de Santiago provincias de Chile de los repartimientos de indios de sus términos y de la ciudad de La Serena, 1558”. En: *Pueblos originarios del Norte Florido de Chile*, La Serena, 2004, pp. 39, 53 y 83.

para Francisco Martínez, “un indio para viñadero” para Diego García de Cáceres y “dos indios para que guarden las viñas” de Bartolomé Flores, en Talagante¹⁴.

Todos estos indígenas recibieron la carga de servir con su trabajo personal en faenas de viñas, en beneficio de sus encomenderos; de esta forma, la explotación de mano de obra encomendada formó la base inicial de un sistema productivo que, dada la creciente demanda y el ahorro de no pagar salarios por este trabajo, prontamente produciría excedentes comerciables y exportables. El trabajo indígena, centrado tanto en la minería como en la producción de tipo mediterráneo (de trigo, aceite y vino), fue entonces, la base de una economía exportadora que se fue gestando desde 1558 (cuando los españoles creían “pacificado” el reino, merced a las victorias de García Hurtado de Mendoza) y se manifestaría en plenitud hacia fines del siglo.

Desde la tasa de Santillán en 1558, la carga tributaria sobre las comunidades mapuche picunches quedó delimitada, evitando por un lado la imposición de un mayor número de tributarios en servicio personal, pero acaso esta imposición haya aumentado la cantidad de indígenas ocupados en servicio de los encomenderos: la disposición del oidor, en cada caso, incluía una frase como “Demás de los dichos indios han de dar los siguientes”¹⁵, expresando que además de los deteneros y lavadores en servicio en las minas o lavaderos de oro, debían los caciques poner a disposición de sus encomenderos a un gran número de trabajadores para las sementeras, horticultura, ganadería, etc. No sólo aumentaron las imposiciones tributarias en jornadas de trabajo, sino que los indígenas debieron aprender rápidamente oficios desconocidos en estas tierras, como el de la viñatería. Los caciques debieron aceptar con relativa sumisión esta tasa, pero los caciques del valle de Quillota, que estaban encomendados “en cabeza de su Majestad”, se atrevieron a declarar que además de los muchos naturales ocupados en las minas de Malacara y Quillota, no podían proporcionar otros trabajadores al fisco. De estos caciques, Panimauro “Dixo que dos parcialidades que hay en este valle de Quillota an dado para las minas y otros servicios... 66 indios casados y 40 mochachos y mochachas lavadoras e que no darán más ni pueden”. Don Pedro, otro cacique principal del valle, “dixo que no sabe los indios que ay en el valle... dixo que siempre a dado todos los indios que tiene por sus mitas todo el año e que no querían dar tantos”¹⁶. Los caciques Andrés, de Huechuraba, y los de la ribera de Maipo, de Juan de Cuevas, dijeron al oidor “que el servicio que tienen dicho e otros indios para sembrar dan e darán de su voluntad e que no querían sacar oro por ser pocos sino servir”, y el oidor les asignó labores de chacras sin especificar faenas vitivinícolas¹⁷.

Además de estas referencias a indígenas de la jurisdicción de Santiago, se constata la existencia de viñas en términos de La Serena, donde el oidor dispuso sirviesen de ellos dos ayudando a beneficiar la viña de Pedro de Herrera; tres de la encomienda de Pedro de Cisternas, de los caciques Queopo y Cobipoco (mapuches del valle de Elqui) ayudasen a beneficiar la viña de Cisternas (éste tenía una encomienda de diaguitas al oriente del valle de Elqui, a los que no se asignaron labores vitivinícolas, como tampoco a la encomienda

¹⁴ Ibid., pp. 55, 63, 71, 75, 79, 99, 103, 109, 119.

¹⁵ Ibid., p. 61, ver tb. p. 67.

¹⁶ Ibid., p. 85.

¹⁷ Ibid., p. 155.

del valle de Huasco, por lo tanto hacia 1558 no se había introducido el plantío masivo de viñas en estos valles; otros tres (de los caciques Andocalla y Cheuqueandi, también mapuche) ayudarían en la viña de Garci Díaz, dos del cacique mapuche Guanchal (Huenchual) ayudarían en la viña de Juan González, dos del cacique Guanduli servirían en lo mismo a Luis Ternero, dos a Alonso de Torres y cuatro en la viña de Francisco de Aguirre en Copiapó¹⁸.

La carga tributaria pesaba sobre los indígenas, pero a su vez los españoles y criollos de las chacras y haciendas debían soportar junto a los indígenas las derramas arbitrarias, impuestas por los gobernadores para sostener una guerra lejana e injusta; las botijas de vino eran tomadas por los cobradores junto a maíz, trigo y ganados, de lo que se quejaba el cronista Mariño¹⁹.

El vino de la Chimba se expendía en el sur de Chile aún en 1602. Durante el siglo XVI, las vides se extendieron tanto que hasta los indígenas de la Chimba poseían plantas con las que hacían bebidas alcohólicas; para ello además recurrían a las higueras que se habían difundido por la zona²⁰.

El cultivo de la vid, y su explotación masiva, parece haberse intensificado en Santiago entre los años de 1550 y 1600, pues si hemos de creer a Alonso González de Nájera, a principios del XVII ya había exportación de vinos de Santiago a Lima y otras ciudades de fuera del reino de Chile, aunque este vino, llevado a tierras cálidas, no se conservaba debidamente y se perdía gran parte de él²¹. Dice Nájera, “Tiene esta ciudad muchas y muy buenas viñas, y por ello gran cosecha de excelentes vinos”²². También señala Nájera un dato importante, que permite comprender documentadamente el uso del vino, más como mantenimiento que como bebida de placer. “Porque aunque las tierras de paz pobladas allá de nuestros españoles abundan de muy buen pan y carnes, y las más dellas de vinos (los cuales mantenimientos son de los mismos de nuestra España), como los soldados pasan luego de largo de los tales pueblos a las tierras de guerra, lo que en ellas comen no es el pan que he dicho... y en lugar de vino beben el agua de los arroyos que por aquella tierra corren”²³.

Armando de Ramón concluye con respecto a la producción de vino y aguardiente en Santiago y alrededores, que “los sectores suburbanos de la Chimba y Renca casi no tenían otro objeto y lo mismo habría que decir de las chacras que rodeaban la ciudad, así como las estancias del Corregimiento y de todo el país”²⁴. Dicen de Ramón y Larraín que no les fue

¹⁸ Ibid., pp. 163, 165, 169, 171, 173, 185 y 189.

¹⁹ Pedro Mariño de Lobera, *Historia de Chile*, CHCh, tomo VI, p. 292.

²⁰ ES 35, f. 333. Citado por Góngora, *Encomenderos...*, p. 84. Acta del Cabildo de 17 de julio de 1579. CHCh 18, p. 122.

²¹ Alonso González de Nájera, *Desengaño y reparo de la guerra del reino de Chile*, Colección de Historiadores de Chile, vol. XVI, Santiago, 1889. Edición facsimilar por la Ed. Andrés Bello, Santiago, 1971, p. 24 (Relación II, capítulo II).

²² Ibid., p. 11, Relación I.

²³ Ibid., p. 19, Relación II capítulo I.

²⁴ Armando De Ramón, *Historia Urbana. Una metodología aplicada*. CLACSO. Ediciones SIAP. Colección Planteos, Buenos Aires, 1978, p. 144.

posible estimar la producción de las chacras de Renca, La Chimba, Ñuñoa y Chuchunco, “que rodeaban el centro urbano y que, sin duda, eran las más fuertes proveedoras de vino para el consumo de él”²⁵.

La chacra era la principal unidad productiva en el entorno de las ciudades. Se dedicaba a los cultivos de mediana extensión destinados al consumo de la ciudad. Algunos estancieros trasladaban productos de sus haciendas a las chacras y producían una movilidad de mano de obra entre las encomiendas y los suburbios. En el caso de la zona norte de Santiago, la chacra no sólo era el centro de la vida económica, sino incluso en ella se centraba la vida familiar. Todo ello daba su fisonomía a la zona. En las grandes chacras se combinaban diversas producciones, destinadas tanto a la autosubsistencia como al comercio. En las chacras pequeñas se tendía a la autosubsistencia, y por lo tanto su producción era variada, pero con el énfasis en las hortalizas y frutales. En todas se producía vino, en parte para el consumo familiar y en parte para abastecer a la vecina ciudad. La variedad de la producción daba un aspecto multifacético y pintoresco a los alrededores de la capital, y el conjunto reflejaba una sociedad en movimiento y en formación, donde aún las estructuras sociales no imponían plenamente normas únicas en cuanto a la producción, del mismo modo que no imponían un modelo único de reparto de la tierra. Junto a las faenas agrícolas propiamente tales, se desarrollaban en las chacras algunas artesanías y manufacturas. Citaremos algunos de los muchos ejemplos.

La extensa chacra del Salto, que a comienzos del siglo XVII era de los herederos de Rodrigo de Araya, incluía entonces viña, olivares, huertas, lagares, molino y otros enseres. En ella, Alonso Álvarez de Berrío, yerno de Araya, había establecido un batán que funcionaba con energía hidráulica en 1583²⁶.

En una de las chacras de los menores hijos de Antonio de Quiroga, el arrendatario Manuel González Chaparro mantenía desde 1595 viña, curtiembre, molinos, ranchos y corrales. Entre los bienes de Chaparro se contaban trece tinajas breadas, cinco por brear, tres carretas, ocho bueyes y 367 ovejas. Era servida por 32 yanaconas adultos y jóvenes, de distintos oficios. Pagaba de arriendo 800 pesos de oro anuales. Con sus ganancias, Chaparro compró la propiedad²⁷.

La chacra de Álvaro de Villagra hacia 1592 comprendía viña y olivar. En ella se fabricaban tejas, ladrillos, botijas y carretas²⁸. La fabricación de botijas (no siempre mencionada en los documentos) era un “acierto” en términos económicos, ya que esta producción encontraba constante mercado. No hemos encontrado alusiones a que en el sector de El Barrero (que es parte de El Salto) se haya sacado el barro para la vasija. El

²⁵ Armando De Ramón y José Manuel Larraín. *Orígenes de la vida económica chilena. 1659-1808*. Centro de Estudios Públicos, Santiago, 1982, p. 127.

²⁶ Mario Góngora. *Encomenderos y estancieros*. Universidad de Chile, sede de Valparaíso. Santiago, 1970, p. 203. Cita el inventario de 21 de abril de 1617, en Real Audiencia 2112, pieza 20. Acta del Cabildo de Santiago de 2 de mayo de 1583. CHCh. vol. 19.

²⁷ Escribanos de Santiago (ES) 9, f. 160. Testamento de Manuel González Chaparro en 1618, ES 58, f. 206. Citado por Góngora, o.c.

²⁸ Contrato de administración de la chacra de Álvaro de Villagra, 6 de mayo de 1592. RA 1249, pieza 2, f. 105. Citado por Góngora, o.c.

significado de la palabra *barrero* es múltiple: a) alfarero; b) barrera, sitio de donde se cava el barro para fabricar vasijas; c) barrizal, paraje lleno de barro (en América del Sur se usa más *barrial*); y d) terreno salitroso de algunos parajes de la América del Sur, que lamen los ganados cuando se alimentan de pastos más dulces²⁹. Lo más probable es que del sector hayan salido los barro arcillosos que se usan para la alfarería, pero no hay constancia documental.

Del siglo XVI a las primeras décadas del XVII se nota el aumento creciente del valor de la tierra, tendencia que se mantiene a lo largo del siglo, aún cuando la curva tenga altas y bajas.

Un retrato de los alrededores de Santiago a principios del siglo XVII nos lo ofrece el cronista español Luis Tribaldos de Toledo:

“Está la ciudad de Santiago muy adornada y rodeada de huertas, olivares y viñas de que se coge mucho y muy buen vino y algún aceite y mejores aceitunas que en España; cúrase mucha cantidad de higos particularmente en el Salto y en las haciendas de los capitanes Jerónimo de Molina y Diego de Araya”³⁰.

El citado como Diego de Araya debe ser Rodrigo de Araya Berrío (hijo de Ursula de Araya y nieto del conquistador Rodrigo de Araya). Alonso de Ovalle hace un retrato de este personaje: “Caballero muy regocijado, y tan generoso, que pasó a prodigalidad su gran franqueza. Su mesa era de todos: de sus haciendas eran dueños aun los extraños... antes parecía una hostería y él un Abraham convidando a todos a su mesa, particularmente a sacerdotes”³¹.

El terremoto del 13 de mayo de 1647 provocó la destrucción de muchas casas, bodegas, lagares y tinajas en las chacras, con pérdida de los vinos y mostos cosechados. Ello provocó una crisis económica, escasez de productos e incluso descenso de la mano de obra, al morir o quedar lisiados un número indeterminado de trabajadores. Al no poder cubrir sus deudas, los propietarios solicitaron rebaja de los censos que gravaban este tipo de predios; a veces consiguieron de sus acreedores, la rebaja del 5% al 4% anual, pero otras veces éstos no aceptaron. Una chacra junto al Mapocho, que en 1616 tenía 24 tinajas con 600 arrobas³² y que en 1647 tenía 900 arrobas de vasija, resultó seriamente dañada. Su propietario, el capitán y regidor Juan del Castillo Velasco, no pudiendo seguir pagando un censo hacia 1671, solicitó rebaja del censo que tenía, a favor de los indígenas, pero la

²⁹ *Diccionario enciclopédico ilustrado de la lengua española*, Ed. Ramón Sopena, Barcelona, 1962, vol. I, p. 400.

³⁰ Luis Tribaldos de Toledo. *Vista general de las continuadas guerras: Difícil conquista del gran reino y provincias de Chile*. CHCh vol. IV, p. 8. Toledo comenzó a escribir una Historia de Chile por 1625, por encargo de Felipe IV. Nacido en San Clemente de la Mancha por 1558, murió en 1634.

³¹ Alonso Ortiz de Ovalle (seudónimo del P. Alonso de Ovalle y Pastene. *Árboles de las descendencias de las muy nobles casas y apellidos de los Rodríguez del Manzano, Pastenes y Ovalles* (Roma, 1646), 2ª ed. e introducción por Juan Luis Espejo, en *Revista de Historia y Geografía* N°46, Santiago, 1922, p. 51.

³² ES 80, f. 191. Testamento de Antonio González, 28-XII-1616.

Audiencia no aceptó la rebaja, lo que declaró por auto de 3 de noviembre de 1671³³. La fecha de este episodio, 24 años después del terremoto, nos indica que en todo ese tiempo los propietarios no habían alcanzado a reponerse de los efectos económicos del sismo. Con el terremoto de 1647, se perdieron 150 pies de edificio y una bodega con una torre para granos y 400 pies³⁴. También resultaron arruinadas las casas en Santiago de Juan del Castillo, “edificio muy suntuoso y curiosamente fabricado... de las más principales desta ciudad”. La chacra valía 1.745 pesos en 1666³⁵.

A fines del siglo XVII, en la chacra de Ignacio Vásquez de Bóveda, se producían cordobanes, leña y trigo, y su dueño proveía de carneros y perdices a un oidor de la Real Audiencia. Cien años después, encontramos en ella el cultivo de las sandías, que hizo famosa a Quilicura en el siglo XIX, así como Renca lo era por sus frutillas³⁶.

En síntesis, desde mediados del siglo XVII estaba constituida la fisonomía agropecuaria de la zona y se había establecido una economía que servía a la subsistencia de la ciudad, a la vez que permitía algunas exportaciones que compensaban el gasto en productos importados. En torno a la ciudad había una especie de cordón de quintas que entregaban a la ciudad principalmente hortalizas y frutos, otro mayor de chacras, que proporcionaban vino, trigo y aceite, y un tercero de estancias, de donde se llevaban a la ciudad la carne y productos de la ganadería, siendo exportables el charqui, el sebo y los cueros.

El sistema económico basado en la chacarería permitía la normal subsistencia y aun el desarrollo, lento pero creciente, de la ciudad. Ésta, antes del terremoto de 1647, estaba creciendo en población y en calidad de vida.

El avalúo cada cuadra dependía de la calidad del suelo, de la infraestructura que contenía y de las dimensiones totales del predio. Para tasar el suelo los agrimensores tomaban en cuenta su rendimiento, la circunstancia de tener o no agua de riego (aunque había cuerdas que valían menos por incluir acequias susceptibles de desbordarse) y su disposición: tierras llanas valían más que faldeos de cerros y tierras en chacras de formas regulares eran mejor tasadas que las de predios “mal dispuesto” o “ajironados”. Los enseres comprendían planteles, arboledas, huertas, casas, bodegas, lagares, tinajas, molinos, herramientas y semovientes, incluyéndose en esta categoría los ganados y esclavos. Como dijimos, el valor de los enseres era muy importante dentro del total del avalúo del predio, y en gran medida su monto era el responsable de las grandes diferencias de avalúos entre distintos predios de un mismo sector. Su ubicación en determinado sector era también importante para determinar el valor. Los terrenos más valiosos estaban en Renca, en el callejón de las Hornillas (actual avenida Fermín Vivaceta) y en el Salto; eran seguidos por los de Huechuraba y Palmilla y éstos poniente de Renca. Los terrenos de menor valor

³³ RA 1616, pieza 4.

³⁴ El pie era la unidad de medida lineal, usada para calcular el valor de una construcción, de acuerdo a la extensión horizontal de sus paredes, suponiendo –según creemos– un espesor y una altura según la costumbre (*standart*, diríamos hoy).

³⁵ RA 1616, pieza 4.

³⁶ ES 411, f. 464 (testamento de Ignacio Vásquez de Bóveda, 23-XI-1685). RA 2359, pieza 6, año 1807. Benjamín Vicuña Mackenna. *De Valparaíso a Santiago*. pp. 530-533.

estaban en Quilicura, donde las tierras eran más secas y salitrosas, por lo que en general se dedicaban a la ganadería salvo excepciones de chacras con riego suficiente³⁷.

Los terremotos causaban la pérdida de la infraestructura y retrasaban el desarrollo productivo. El terremoto del sábado 8 de julio de 1730 causó graves daños en la zona, y afectó a todo el territorio entre La Serena y Valdivia, causando maremotos en toda la costa entre El Callao y Valdivia³⁸. La avenida del Mapocho del 30 de abril de 1748 y el terremoto de 1751 han sido eventos pocos estudiados, en comparación a los sismos de 1647 y 1730, de los que hay más referencias. La gran crecida del río en 1748, destruyó los antiguos tajamares, se llevó el puente que existía frente a la Recoleta Franciscana (conocido como el Puente de Palo e inundó la ciudad y las chacras aledañas, obligando a la reconstrucción de los tajamares a cargo del Gobierno y ayudado por el Cabildo³⁹. El terremoto del 25 de mayo de 1751 asoló de Concepción a Santiago. Fue precedido por un fuerte temblor que se sintió en Concepción en la noche del 23 de mayo; a la una de la mañana del día 25 se produjo el primer terremoto, diez minutos después fue el mayor, seguido de otras tres réplicas, y a la media hora se produjo el maremoto, en que el mar se retiró y volvió tres veces. Esto provocó un *tsunami* que llegó hasta las islas de Juan Fernández. En Santiago se sintió el terremoto a la una y media de la madrugada y derrumbó una torre de la catedral de Santiago y una capilla en Renca⁴⁰. Este cataclismo también afectó a la infraestructura de las chacras, causando pérdidas de edificios y vasijas⁴¹.

Otro hecho que afectó la economía, aunque con menor incidencia que los terremotos, debió de ser la expulsión de los jesuitas, ya que el sorpresivo hecho debió paralizar las faenas en la hacienda La Punta y la chacra de San Ignacio en Quilicura.

La gran avenida del Mapocho del 16 de junio de 1783 dañó gravemente a las chacras de las orillas del río y las quintas de la Cañadilla⁴² y, cosa poco conocida, terminó por cambiar el curso del río, que desde entonces tomó la fisonomía que conserva hasta ahora. Antes de esta crecida, el río seguía derecho al poniente paralelamente a la actual calle Mapocho; el cambio desvió el curso hacia el norte, describiendo una curva que dejaba al sur del río muchos terrenos cuyos deslindes llegaban hasta el mismo, y que desde entonces quedaron partidos en dos, con un gran cascajal en medio. El río pasaba hasta entonces al sur del cerro Navia, mientras que ahora corre varias cuerdas al norte del mismo⁴³. Los propietarios sufrieron fuertes pérdidas. Se ha dicho que fue la construcción del puente de Cal y Canto lo que hizo que las aguas tomaran otro cauce.

³⁷ Carlos Ruiz Rodríguez. *La zona norte de Santiago (1540-1833). Población, economía, urbanización*. Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Católica de Chile, Santiago, 1986.

³⁸ Francisco Antonio Encina. *Historia de Chile*. Quinta Parte, Cap. IV, N° 11.

³⁹ Encina, *ibíd.*, Quinta Parte, Cap. VI, N° 5.

⁴⁰ *Ibíd.*, N°s 8 y 9.

⁴¹ ES 872, f. 1. Testamento de Juan Hidalgo. Hace referencia a la ruina de una chacra entre Renca y la Cañadilla, a causa de la avenida de 1749 y de los temblores de 1751.

⁴² Encina, o.c., Quinta Parte, Cap. X, N° 6.

⁴³ El hecho queda documentado por la revisión de varios pleitos de deslindes y escrituras de compraventa en que se alude al cambio de curso del río. Una escritura de venta de un pedazo de tierras en Renca, de 24-XI-1783, refiere que éstas quedaron lindando al norte con el camino al cerro Navia y tierras de Juan Antonio Besoain, y al sur con “la madre antigua del río” y chacra de Gervez (ES 887, f. 289. Venta de los Loyolas a Juan Sobaire para Josefa Monte, su mujer, en 450 pesos).

DATOS SOBRE PROCESO PRODUCTIVO Y COMERCIO

La fabricación de tinajas debió de ser una actividad adicional al proceso productivo de los vinos, que debía ocupar parte de la mano de obra y recursos de los productores. A veces éstos no adquirirían tinajas propias sino que las arrendaban. Era el caso del capitán Juan de Azoca, quien en 1616 tenía en préstamo dos tinajas grandes y una pequeña, de propiedad de Gaspar Jauja, según el testamento de éste⁴⁴. De ello desprendemos que el costo de una tinaja nueva era alto en relación a las ganancias de la vendimia, o el tiempo empleado en su fabricación, no correspondía con las urgencias y la necesidad de disponer a corto plazo de recipientes para el almacenamiento de una cosecha.

En la viña del maestro de campo Antonio Fernández Romo, de Quilicura, existían en 1710 20 tinajas y una viña de 6 cuarteles cada uno con unas 35 plantas en cuadro, es decir unas 1.225 plantas por cuartel, en total 7.410 plantas⁴⁵.

Luego de la vendimia, parte del mosto era cocido en las pailas, que solían ser de cobre. En ello se gastaba una cantidad considerable de leña. Algunos propietarios procuraban que no se gastase demasiada leña en este proceso, para no agotar los espinos que se criaban en partes agrestes de las chacras. Por ejemplo, en la escritura de arriendo de las chacras llamadas ‘Santelices’ y ‘de En Medio’, alias ‘de Briones’, d^a Damiana de la Carrera dispuso en 1798 que el arrendatario, Pedro Laso Donoso, debía dejar un pedazo de tierras sin sembrar ni cortar espino. La leña que usase en la vendimia, debía sacarla de la chacra de ‘San Ignacio’, y la debía entregar su arrendatario, Diego Serrano⁴⁶.

En la chacra del canónigo Francisco de Espinosa Caracol, en Huechuraba, existían además de la bodega, vasija y más de tres mil plantas, las siguientes herramientas: cuatro hachas, siete azadones, diez hoces, cuatro podones, dos azuelas, tres barrenas de hacer carretas, botador, escoplo y sierra, más de tres carretas, cinco yuntas de bueyes, seis vacas lecheras y diez terneros⁴⁷.

Las tierras destinadas a viña no necesitaban ser de gran extensión, éstas también podían establecerse sobre terrenos cortos, como la cuadra que Juan de Espinosa Rueda (hijo natural del citado canónigo) destinó a viña, y que tuvo un gravamen de 2.000 pesos a favor

Otra venta de 18-VIII-1799, de Mateo Aedo a d. Miguel Prado, dice que la chacra lindaba al sur “con el río viejo y chacara de d. Pedro Prado”. El vendedor conocía la merced de Ginés de Lillo, la cual cita. Dice que según Lillo, había desde la puntilla del “cerrillo de la Guaca” o cerro Navia hasta el río, cuatro cuadras, 66 varas y 2/3, es decir deslindaría al sur con la actual calle José Joaquín Pérez, llamada antiguamente camino o acequia de los Pérez. Declara Aedo que “sólo le vende las cuadras que hubiesen bajo los linderos citados, por haberle extraído muchas el río, como consta de las escrituras de venta que hicieron algunos poseedores de la dicha chacra anterior a d. Mateo Aedo” (ES 801, f. 180 v.).

⁴⁴ ES 80, f. 189.

⁴⁵ ES 953, 45 v.

⁴⁶ ES 927, 142 v.

⁴⁷ Juan Guillermo Muñoz Correa, “Los primeros beneficiados con mercedes de tierras en Malloa y sus familias” (Capítulo Primero: Espinoza), en *Origen N° 5*, Santiago, 1989-1990, p. 70. La referencia fue copiada por Julio Retamal Favereau, Carlos Celis Atria y Juan Guillermo Muñoz Correa, *Familias fundadoras de Chile, 1540-1600*. Santiago, 1992, p. 316. Citan ES 413, f. 244.

del convento de Santo Domingo, pero que con el terremoto de 1647 se redujo a un principal de mil, por haberse arruinado los edificios⁴⁸. Otras quintas de pocas cuadras, en el barrio de la Chimba, destinaban algunos terrenos a las viñas, permitiendo el autoconsumo y, ocasionalmente, la venta de vino.

A inicios del siglo XVII ya había pequeñas propiedades en la Chimba, dedicadas en parte al trabajo de la viñatería. El presbítero Alonso de Toledo al testar en 1604, declaró ser dueño de un predio de media cuadra en la Chimba, un solar (suponemos de un cuarto de cuadra) y otra media cuadra, y cuatro tinajas; Toledo había pagado 25 pesos de oro por un solar en 1599 y 40 por otro en 1601, lo que nos acerca al conocimiento de la rentabilidad de los predios pequeños, suponiendo que en las cuatro tinajas cabrían unas 80 arrobas de vino⁴⁹.

Los padres de Santo Domingo comenzaron a vender cuadras de su chacra desde el siglo XVII, para pequeños propietarios del sector de la Chimba. Francisco Arriola y su mujer Francisca Pacheco compraron un sitio con casa y viña a este convento, en favor del cual Francisca, ya viuda, otorgó escritura de censo por 400 pesos el 2 de marzo de 1645⁵⁰.

Una ventaja del plantío de viñas, era que éstas necesitan poco riego. En otros predios, que abundaban de agua⁵¹, los dueños de chacras cultivaban alfalfares, cuyo producto servía para alimentar los caballares, lo que permitía mantener el parque de bestias de monta y de carga. La alfalfa, constituía una “energía motriz” en la época⁵².

No hemos encontrado referencias a la relación entre número de plantas y superficie cultivada. En un juicio por nulidad de una venta de chacra junto al Mapocho, Martín Sánchez de Yesti alegó en 1644 que Rodrigo Ibáñez de Andrade le había cobrado un precio excesivo; estas tierras decía que no valdrían más de 2.500 pesos “por estar las tierras de ellas mal dispuestas y ajironadas y muy rodeadas de otras poblaciones y chacaras vecinas en tal modo que cómodamente algunas de ellas no se pueden sembrar por estar arribadas a dichas poblaciones, que los ganados de ellas hacen mucho daño irreparablemente”, y que la viña era de menos de 5.200 plantas⁵³. Al final, por auto de la Audiencia de 9 de junio de 1650, se declaró nula la venta⁵⁴. Debe entenderse que este número de plantas era reducido, en relación a la superficie y al precio pagado.

Cuarenta años más tarde, en 1685, no era cara una chacra en la Chimba con viña de siete a ocho cuadras, con seis tinajas y capacidad para 120 arrobas (20 por tinaja), que fue

⁴⁸ Ibíd. Testamento de 20-XII-1654, ES 284, f. 348.

⁴⁹ ES 26, f. 113; ES 29, f. 103 v. y 105; ES 32, f. 53.

⁵⁰ ES 142, f. 78.

⁵¹ RA 2660, pieza 6. Juicio de José Antonio Frías contra el Monasterio del Carmen Bajo, por haber tapiado las acequias de Ruiz, Renca y Quilicura, 1802. Un testigo declaró que el Monasterio encauzaba el agua hacia su chacra, por estar cultivando alfalfares; antes no los vio en esta chacra, decía que para cultivarlos hacía falta mucha agua.

⁵² Armando de Ramón, comunicación personal.

⁵³ RA 2243, pieza 4, f. 90.

⁵⁴ RA 2452, pieza 1, f. 276.

venta por el presbítero Diego de Rojas Cárcamo a d^a Juana de Araya, doncella, en 1.100 pesos; se incluía vivienda, bodega y lagar⁵⁵.

Con datos fragmentarios, intentamos reconstruir el pasado viñatero de una de las chacras de la Chimba, levantadas en terrenos que fueron de la “Viñita” y en las que se fueron introduciendo mejoras y haciendo crecer el capital. Esta chacra estaba en los faldeos del San Cristóbal, entre el cerro y las actuales calles Purísima, Dardignac y Ernesto Pinto Lagarrigue (ex Siglo XX). En 1659, el convento de Santo Domingo vendió al presbítero Licenciado Bartolomé Muñoz Negrón unas cuatro cuadras y media, en 600 pesos de plata, a censo⁵⁶. En 1696, el licenciado Muñoz otorgó testamento declarando que la chacra valía 1.500 pesos y dijo tener otras cuatro cuadras compradas al Convento de Santo Domingo en 800 pesos⁵⁷. En 1700 otorgó otro testamento, declarando que la chacra tenía seis cuadras y media, una de ellas dedicada a viña, y mandó fundar una capellanía con sus bienes⁵⁸. El primer patrón y capellán, licenciado Juan González de Medina, testó en primero de marzo de 1728 diciendo que en esta chacra había introducido mejoras, como un alfalfar y un molino, y declaró entre los bienes de la capellanía, 188 arrobas de vino⁵⁹. A la muerte de este capellán, compró el predio en remate el doctor don Juan García de la Huerta en 4.000 pesos, y al testar en 1750 dijo haber introducido otros 4.000 pesos en mejoras. Nombró heredero a Marcos García de la Huerta⁶⁰. Al fallecer éste en 1791, se confeccionó inventario y se encontraron 3.603 “plantas frutales de viña”; además había nogales, duraznos, higueras, almendros, olivos, ciruelos, guindos, naranjos, limos, lúcumas, damascos, cidro y limonero⁶¹. Como García de la Huerta debía 2.183 pesos de intereses del censo, la chacra salió a remate y la compró José Borrás en 6.067 pesos; en 1798 redimió 1.238 pesos del gravamen⁶². La chacra estaba tasada en más de 17.000 pesos en 1816, año en que Juan Navarrete, yerno de Borrás, la compró en 12.000 pesos, descontándosele 500 por servicios prestados en la chacra⁶³. En 1852 los herederos de Navarrete vendieron a Juan Fernández Puelma esta chacra, la que aumentada por otras compras de terrenos midió siete cuadras y 664 varas cuadradas. Se vendieron en 18.000 pesos con descuento de 2.000 de censo a favor de la capellanía fundada por Muñoz y 150 que cobraba Manuel Antonio Yáñez⁶⁴. En dos siglos, el predio aumentó 30 veces su valor. Lamentablemente, no tenemos datos del número de plantas ni de las cosechas para cada período.

Una chacra en Quilicura (que desde el siglo XVIII sería conocida como “Lo Campino”, nombre que subsiste hasta hoy), que había sido de d^a Agueda Flores y de su hija d^a Magdalena Flores Lisperguer, fue comprada por el maestro de campo .d Juan de Castro y Pro, el que declaró en 1697, tener bodega con capacidad de mil arrobas. La chacra fue

⁵⁵ ES Ruano, 1685. Dato del fichero de Armando de Ramón.

⁵⁶ ES 247, f. 218 v.; Capitanía General (CG) 11, f. 1. Compraventa de 16-X-1659.

⁵⁷ ES 401, f. 142 v. Testamento de 27-IX-1696.

⁵⁸ ES 508, f. 154. Testamento de 27-VIII-1700.

⁵⁹ ES 526, fs. 88 v. y 97 v. Testamento de 1-III-1728 y codicilo de 8-III-1728.

⁶⁰ ES 724, f. 229 v. Testamento en la Chimba, el 29-VIII-1750.

⁶¹ ES 939, f. 194 v.

⁶² ES 944, f. 142.

⁶³ Notarios de Santiago 48, f. 367 v.

⁶⁴ Notarios de Santiago 233, f. 4.

adjudicada a su hija d^a Ana Josefa de Castro; en un inventario de la chacra hecho en 1714, se contaron una bodega, 42 tinajas y 14 yuntas de bueyes.

En 1728, una chacra de 30 cuadras contaba “con su viña de 8.000 plantas y 300 arrobas de vasija, su molino y herramienta” y fue vendida en 7.700 pesos⁶⁵. En proporción a la superficie, la chacra de 7 a 8 cuadras, que antes mencionamos, rendía más cosecha en 1685, pero el precio de ésta era mucho menor. Comparado el precio y número de plantas de la chacra de 1728 con la de 1644, es evidente el aumento del precio de la superficie: si 5.200 plantas parecían pocas en 1644, para un precio que se podía estimar en 2.500 pesos y no más, en 1728 se estaba vendiendo en más del triple una chacra en que había un incremento de 150%.

En abril de 1752, un predio de media cuadra en la Cañadilla, con 1.490 plantas y dos tinajas, había producido 38 arrobas de vino. Pero en ese espacio además había otros cultivos, inventariándose una fanega de cebada, siete fanegas de papas y seis de frejoles. El mismo propietario –Antonio de Azócar- arrendaba al convento de Santo Domingo un pedazo de “La Viñita” con 16 plantas de viñas y 40 plantas de duraznos y otros frutales⁶⁶.

En la “chacarilla” de 30 cuadras que el 26 de octubre de 1760 vendieron d. Pedro Nolasco Santander y su hijo d. Javier Santander a d. Luis Manuel de Zañartu, se incluían 2.000 plantas de viña de parras de cabeza, tasadas a 4 reales cada planta; 900 pies de parras maltratados, a 3 reales. Había 67 higueras, nogales, manzanos, perales, ciruelos, albaricoques, naranjos y un limón agrio. Las 30 cuadras se desglosaban en cuatro cuadras junto a la Cañadilla, “lo principal” de la chacra, a 600 pesos cuadra; seis cuadras más abajo, con alfalfar y parte de viña, con tierras de siembra buenas, a 400 pesos cuadra; diez cuadras de siembra, por las que pasaban cuatro acequias, sin perjuicios, a 75 pesos; y diez cuadras junto al camino al Pan de Azúcar (que parece ser la actual calle Vivaceta), revueltas con arena y piedra, por haberlas ahondado el río, a 50 pesos cuadra. Esta chacra al salir a remate estaba tasada en 8.272 pesos y 4 reales, hubo interesados que ofrecían 6.400 pesos y Zañartu convino con los propietarios en comprarla en 7.000 pesos al contado, con descuento de los censos (mil pesos de Censos de Indios, 1.156 pesos y 5 reales a favor del Convento de Santo Domingo y 150 a favor del Monasterio de Santa Clara)⁶⁷.

Luis Manuel de Zañartu, nacido en Oñate, Vizcaya, en 1723, fue el famoso corregidor de Santiago durante 1762 y 1772. En 1771 fue procurador general de la ciudad y como tal dio inicio a la obra de los nuevos tajamares y puente del Mapocho. En esta chacra se levantaría el Monasterio de Nuestra Señora del Carmen de San Rafael (o “el Carmen Bajo”), fundado luego de la donación que él hizo en 1773. Falleció el 15 de abril de 1782, dejando dos hijas que habían profesado en el monasterio⁶⁸. A su muerte, el 11 de julio de 1782 se confeccionó inventario a sus bienes que incluían otras chacras vecinas que había ido comprando. En la chacra llamada de *la Quinta* se hallaron cinco bodegas, con 22, 11,

⁶⁵ ES 526. Venta de 5-V-1728. RA 2825, pieza 2, fs. 4 y ss.

⁶⁶ ES 600, f. 166 v. Testamento de Antonio de Azócar Díaz, otorgado por su viuda Josefa de Cepeda. 26-IV-1752.

⁶⁷ ES 702, f. 368.

⁶⁸ Juan Luis Espejo Tapia. *Nobiliario de la Capitanía General de Chile*, Santiago, 1967, p. 885.

17, 26 y 6 tinajas respectivamente (82 en total); en *la viña* se contaron varios cuarteles de viña; en *la chacra* se contaron otras 29 tinajas y la viña vieja con 6.420 plantas frutales⁶⁹.

El 26 de septiembre de 1804, el monasterio del Carmen de San Rafael arrendó a su sotasíndico, don Francisco Sánchez, casado con d^a Micaela Solís, las chacras llamadas de Zañartu y Pinto, por siete años, en 2.000 pesos. De acuerdo a los inventarios, la chacra de Zañartu tenía 36.566 plantas de parra con rodrigones y 60 tinajas; la chacra de Pinto, contigua, tenía 12.618 plantas y cuatro tinajas⁷⁰.

En una chacra en la Cañadilla, junto a la actual calle de Bezanilla, hubo una chacra con numerosas plantas. Se la menciona como “chacra del Molino de la Merced” y fue vendida por el comendador del convento de Santo Domingo, fray Diego Neira, a Manuel Antonio de Bezanilla y Bárcena, en 2.330 pesos, el 27 de agosto de 1766⁷¹. Luego de fallecer éste, se hizo inventario entre el 3 y el 11 de diciembre de 1777, encontrándose 23 cuabras y 5/6, en las que había 15.570 plantas de diversas categorías, que nos permiten conocer detalles del proceso productivo:

- 10.200 plantas estaban horconadas y eran frutales, es decir en plena producción.
- 400 plantas tenían horcones parados, pero estaban “fallas”.
- 100 estaban con horcones, replantadas.
- 3.200 plantas eran nuevas y frutales, con rodrigones.
- 1.670 estaban replantadas.

Además había un potrero y un huerto con 53 duraznos, almendros, manzanos, perales, albaricoques, nogales, granados, guindos, higueras, naranjos, cidro, limón, membrillo y un “parral de uva de Italia”, al parecer para el uso de la mesa⁷². No tenemos el valor de esta chacra en 1777, pero luego de fallecer la viuda de Bezanilla, d^a María Luisa Abós Padilla en 1786, fue vendida en remate el 26 de septiembre de 1788, en 9.800 pesos⁷³. Este precio no parece alto, puesto que se incluían numerosos frutales, y la chacra tenía casi el doble de las plantas del ejemplo de 1728.

En una escritura de 1828, relativa a esta chacra de los Bezanilla, se menciona la producción de viña, aceitunas, huesillos, nueces y almendras; se prohibía cortar ciprés, álamo y sauce⁷⁴.

La imagen que proporciona la información disponible, es que la producción vinícola tendía a crecer cuantitativa y cualitativamente en el período colonial. Los casos particulares no siempre siguen esta constante, debido a diversos factores no siempre consignados en la

⁶⁹ ES 887, fs. 10 y ss.

⁷⁰ Notarios de Santiago 19, f. 586 v.

⁷¹ ES 708.

⁷² ES 820, fs. 314 v. a 330 v.

⁷³ ES 911, f. 171 v. Compra en remate, José Joaquín de Bezanilla, hijo de los propietarios.

⁷⁴ Notarios de Santiago 79, f. 90 v. Chacra de José Alejo Bezanilla, arrendada a Domingo Bezanilla. Escritura de subarriendo a Juan Ramón Rojas por 1.300 pesos anuales, 7-XI-1828.

documentación. Un predio individual podía a veces ir en disminución de su rendimiento e infraestructura⁷⁵. Una cuadra con viña en la Chimba fue vendida en 1634 en 1.500 pesos con 800 a censo⁷⁶. Por no poder pagar el censo, el comprador devolvió la cuadra, la que fue loteada y vendida por sitios. Por el terremoto de 1647, el censo fue rebajado en un cuarto de su valor. Una escritura de 1660 refiere que uno de los pedazos, de un solar y medio, tenía 300 pesos de censo y contaba con acequia y plantas⁷⁷. Al parecer, la parte de viña de estos predios era de reducidas proporciones, porque no se vuelve a mencionar. La propietaria en 1710, Juana de Silva, declaró al testar ese año que poseía una paila de cobre, un podón, un hacha y un azadón pequeño, pero no cita plantas ni vasija⁷⁸. En un predio vecino no hubo viña sino hasta la segunda mitad del siglo XVIII; hasta inicios del siglo, se destinaba a alfalfar y arboleda⁷⁹.

INFORMACIONES SOBRE PRECIOS Y MEDIDAS; ALGUNOS DATOS COMPARATIVOS

Incluiremos algunos datos relativos al precio del vino y de los componentes del proceso productivo: plantas de viña, vasijas, etc. Otros datos de diversas regiones del país nos permitirán establecer comparaciones acerca de los precios y otras variantes, para contextualizar debidamente el estudio localizado en la zona norte de Santiago.

Para evitar fraudes en la capacidad de las botijas, el Cabildo de Santiago dispuso en distintas ocasiones que cada una equivaliese a una arroba o cántara. Finalmente, el gobernador Alonso de Sotomayor dispuso que toda botija tuviese una arroba, “de manera que los mercaderes no usasen botijas de paredes excesivamente gruesas o con base de tres dedos de grosor como solían hacerlo”⁸⁰. Ello correspondió con el acuerdo del cabildo, de 5 de diciembre de dicho año, del que constaba que los mercaderes repartían mil arrobas de vino en 1.300 botijas, haciendo creer que cada una contenía una arroba entera (tenía en realidad 0.769 @). Por acuerdo del cabildo de 3 de junio de 1605, se insistió en que las botijas se debían fabricar con capacidad de una arroba entera y no menos, so pena de perder aquellas que contuvieren menos⁸¹.

⁷⁵ Podemos mencionar que una escritura de 1672 refiere que la propietaria, d^a Paula Fernández de Soto, retrovendió la estancia de Cagullgüe (Caillihue, de 700 cuadras) a Gregorio Gajardo, porque la viña “va a menos” en los últimos seis años en que ella la poseía (Notarial San Fernando 104, f. 345). Gajardo, al testar en 1692, poseía 2.000 cuadras, viña de cuatro mil plantas, bodega y 80 arrobas (NSF 119, f. 51. Dato de Juan Guillermo Muñoz). La comparación con los datos de la zona norte de Santiago, nos permite establecer que esta viña era efectivamente pequeña, entendiendo que la estancia tenía la superficie suficiente para aumentar largamente la viña, pero habría motivos estructurales (como la capacidad de transporte y comercialización) que limitarían este crecimiento.

⁷⁶ ES 161, f. 430 v.

⁷⁷ ES 249, f. 356.

⁷⁸ ES 468, f. 24. Testamento de Juana de Silva, 14-I-1710.

⁷⁹ ES 387, f. 23 v. (1701). ES 683, f. 403 v. (1743). ES 893, f. 32 v. (1782). Notarios de Santiago 24, f. 117 (1806).

⁸⁰ Villalobos, Sergio. *Historia del pueblo chileno*. Santiago, 1983, p. 40.

⁸¹ De Ramón y Larraín, o.c., p. 366. Citan actas del Cabildo de Santiago, en CHCh, vols. 20, pp. 63 y ss.; y vol. 21, p. 208.

No se debe confundir esta botija, que es medida de capacidad, con la botija como medida de peso, que equivalía a dos arrobas. La arroba como medida de capacidad para líquidos, tenía 32 cuartillos; el cuartillo fue calculado al establecerse el sistema métrico decimal, en 1,111 litros, por lo que la arroba equivale a 35,5552 litros.

Una tinaja podía tener entre unas 15 y 25 arrobas de capacidad. Sergio Villalobos cita una tinaja del siglo XVI, conservada en Arequipa, de 828 litros⁸², es decir 23,288 arrobas.

En un testamento de 1616, el portugués Antonio González declaró tener en su chacra que lindaba con el Mapocho, 24 tinajas que hacían 600 arrobas. Al ser efectivo el dato, en promedio cada tinaja tendría 25 arrobas de capacidad⁸³.

En una escritura de 1712, se daba en arriendo una chacra en Renca, por cinco años, a 50 pesos anuales, y se declara que se incluían una viña y cuatro tinajas que hacían 63 arrobas. es decir, en promedio unas 15 arrobas por tinaja. Además esta chacra contaba con enfriaderas, botijas de Lima, dos cañones para sacar aguardiente (uno de arcabuz y otro de cobre) y una paila para aliñar⁸⁴.

En una escritura de compraventa de una chacra en Melipilla en 1805, se declara que los bienes de ésta comprenden 42 tinajas “con buque de 800 arrobas”, más o menos, tres enfriaderas, dos azadones, un fondo y cuatro pailas grandes de cobre, un cañón de alambique, una zaranda, un lagar y cuatro adoberas. Esta chacra tenía ocho cuadras, por lo que creemos que si el vino almacenado correspondía a un año, el rendimiento de cada cuadra podía llegar a cien arrobas, aunque lógicamente no toda la superficie sería destinada a viñas. Quedaría por averiguarse si la producción de vino de un año se acumulaba para años anteriores, en cuyo caso el rendimiento anual podría haber sido menor; habría que saber hasta cuánto tiempo era posible o se acostumbraba almacenar el vino en tinajas. De acuerdo a la escritura, las 800 arrobas se podían distribuir en 42 tinajas, dando un promedio de 19 arrobas por tinaja⁸⁵, es decir 675,5 litros.

Inés de Castro testó el 15 de septiembre de 1708, mencionando haber dado planteles de viña en dote a varios de sus hijos. A su hija Antonia de Santiago le dio entre otros bienes, “un cuartel de viña con 39 surcos de a tres plantas cada uno” y dos tinajas para vino, de 20 arrobas cada una, se entiende vacías. A su hijo Pedro de Santiago le dio un cuartel de viña y dos tinajas, de 15 y 17 arrobas (Inés de Castro tuvo que pagar a dos capitanes de leva para “desempeñar” a su hijo, quien se había obligado en dos ocasiones a acudir a la guerra en sendas levas, de ahí creemos que haya recibido menos vasija que su hermana). Francisco de Santiago recibió de su madre un cuartel de viña y dos tinajas de 20 y 15 arrobas⁸⁶.

⁸² Villalobos, o.c., p. 23, publica la fotografía de una tinaja de la época de la conquista, conservada en el Convento de la Recolección Franciscana de Arequipa, Perú, hecha en 1550.

⁸³ ES 80, 191.

⁸⁴ ES 473, f. 115 v.

⁸⁵ Notarios de Melipilla 23, f. 8. Venta de una chacra, los herederos de don Antonio de Ugalde a d. Julián de Yécora. Melipilla, 26 de marzo de 1805. El valor de esta chacra de 8 cuadras era de 3.000 pesos, incluyendo 1.900 de censos.

⁸⁶ ES 462, f. 88 v.

Un documento de 1785 nos permite conocer en detalle el costo de algunos componentes de una viña. Se trata de la que estaba situada en la chacra del Salto, adjudicada por d^a María Josefa Corbalán viuda de José Perfecto de Salas, a su hijo Manuel de Salas, por escritura de 30 de abril de 1785⁸⁷. Toda la chacra estaba avaluada en 40.582 pesos, dos reales y medio en 1785. Se adjuntaron las tasaciones. El 31 de agosto de 1765 fueron tasadas 40 cuadras y 1/3 pertenecientes a Juan Agustín Sánchez, propietario anterior de la chacra⁸⁸. Cada cuadra se tasó a 65 pesos, sumando 2.621 pesos y 5 reales y 1/2. Las plantas de viña eran 1.700, tasadas a 2 reales y 1/2 cada una, lo que dio 531 pesos y 2 reales. Con otros efectos, costaba en total 3.896 pesos y 5 reales 1/2.

De acuerdo a la tasación hecha en 29 de noviembre de 1782, la viña del Salto tenía 28.400 plantas, pero (para promediar su valor) se apreciaban sólo 24.000, que tasadas a tres reales cada una, sumaban 9.000 pesos, cantidad no despreciable y que representaba casi la cuarta parte del valor del predio, que en total costaba 36.047 pesos 6 reales. Los horcones se avaluaban en 275 pesos. La cerca se tasaba por su largo, medido en varas, a 6 reales cada una. Se contaron 1.875 varas de tapia y 825 varas de adobe con paja⁸⁹, que tasados a 6 reales vara sumaron 1.087 pesos y 2 reales, según la escritura, en la que debe haber algún error.

Es necesario conocer la composición del costo de producción y comercialización, para comprender entre qué medidas era rentable el trabajo agropecuario. Para ello es necesario reunir datos de precios (y sus variaciones en el tiempo) como: salario de viñateros y vendimiadores; precio de tinajas y botijas; transporte; construcción y mantenimiento de lagares, alambiques, etc. Podemos proporcionar el dato de que un acarreo de bienes desde una estancia en Maipo hasta el puerto de Valparaíso en 1603, se apreció en diez pesos de oro y un ducado por cada carreta alquilada (10,75 pesos)⁹⁰.

EL VINO EN LA CIRCULACIÓN ECONÓMICA

El vino y los componentes del proceso vinícola, entraban en la circulación económica en calidad de mercancía con definido valor de cambio. En un sistema económico con poca moneda circulante, mercancías como ésta solían considerarse como bienes efectivos. Por eso, entre otros usos, el vino, las plantas de viña, la vasija, etc., podían incluirse como parte de pagos de arriendos, salarios y servicios, o bien entrar al circuito económico como parte de donaciones o dotes matrimoniales. Las asignaciones dotales de plantas de viña o de vino cosechado, constituían verdaderas donaciones de capital.

El vino podía incluirse entre las especies adicionales al salario indígena, según se desprende de un concierto de trabajo celebrado en 1589 entre Hernando de Escudero y Juan

⁸⁷ ES 889, f. 81 v.

⁸⁸ I.d, f. 88.

⁸⁹ Para saber la diferencia entre la tapia y la cerca de adobe con paja, veremos la definición de tapia: "Cualquiera de los trozos de pared hechos de una vez con tierra amasada y apisonada en una horma" (*Diccionario enciclopédico ilustrado*, cit., vol. IV, p. 3319). Entonces, la tapia no incluía paja y se hacía en forma compacta de una sola masa.

⁹⁰ ES 31, f. 70 v. Obligación de Gabriel Muñoz al presbítero Juan Álvarez de Tobar. 10-III-1603.

de Barros; el primero se contrató con el segundo, para sacar oro con una cuadrilla de indígenas, por un salario de cien pesos de oro anuales, más 20 botijas de vino⁹¹.

Al ser arrendada la chacra de Conchalí en 1670, se incluyeron todas las tierras y diez indígenas y esclavos que se dedicarían entre otras faenas a la crianza y engorda de ganado. El canon se fijó en 2.000 pesos anuales y 500 arrobas de vino, y el arrendatario debía además cercar y bardar el almendral y la viña⁹². Todavía en 1762, cuando se arrendó Conchalí (menos el sector de El Barrero) en 700 pesos, se impuso al arrendatario una carga de vino, cebada, paja y aceite⁹³.

Isabel Guajardo, viuda del contador real Antonio de Azoca, dentro de sus disposiciones testamentarias dadas a su hermano fray Pedro Guajardo, mercedario, dejó su chacra de la Chimba a su sobrino Álvaro Hurtado de Mendoza, para que la comprase por el valor de su tasación, del cual éste había adelantado 400 pesos, que sirvieron para pagar el funeral de la testadora, la que había dispuesto que se impusiesen otros 400 pesos para que se pagase todos los años en vino bueno, al prelado de la Orden de Predicadores, para que se consumiesen en cera para la fiesta del Tránsito de Nuestra Señora⁹⁴.

En 1682, cuando todavía se sentían los efectos económicos del terremoto de 1647, y era necesario reconstruir algunos edificios, solía haber donaciones como la que hizo Catalina Roco, de 100 pesos en cosecha de su chacra, para la reedificación de la iglesia de Nuestra Señora de la Merced⁹⁵. Esto significaba que el síndico, ecónomo o jefe de la fábrica de la iglesia, debía recoger estos frutos y venderlos para pagar salarios o adquirir materiales de construcción, a menos que estas adquisiciones se hicieran en trueque. En todo caso, el donativo favorecía la movilidad económica.

Es similar la disposición de Magdalena Guerra y Erazo, nacida en Azpeitia, Vizcaya, viuda del capitán Francisco Álvarez de Toledo, la que testó el 15 de febrero de 1701. Dejó su chacra de Renca a su hijo Antonio Álvarez de Toledo. Dispuso que “es mi voluntad que después de mis días, de la cosecha de vino que se coge de la viña le dé cada año 20 arrobas al padre fray Jacinto de Toledo mi hijo... con el cargo de que el valor de las dichas veinte arrobas de vino lo diga de misas...”⁹⁶. La testadora tenía dos hijos franciscanos, Francisco y Juan, y el dicho fray Jacinto, mercedario, en cuyo convento pidió ser enterrada. Aunque los religiosos no podían recibir herencias, podían recibir los estipendios de misas, por lo cual esta cláusula constituía una forma de dejar recursos materiales a su hijo. La cantidad de 20 arrobas permite calcular que la producción anual de la chacra pudo ser de unas cinco a diez veces mayor. Empero, esta cantidad es mínima comparada con las hasta mil arrobas de vasija que se estimaban como capacidad instalada

⁹¹ Álvaro Jara. “El salario de los indios y los sesmos del oro en la Tasa de Santillán”. En: *Trabajo y salario indígena. Siglo XVI*. Ed. Universitaria. Santiago, 1987, p. 93, nota 1. Cita Escribanos de Santiago 6, f. 15. Concierto de 27-VII-1589.

⁹² ES 273-D. Escritura de 12-XI-1670.

⁹³ ES 771, f. 219, RA 576, f. 40.

⁹⁴ ES 283, fs. 238 y 441. Poder para testar de Isabel Guajardo, 15-I-1653. Testamento otorgado por fray Pedro Guajardo, en nombre de Isabel Guajardo, 15-I-1653.

⁹⁵ ES 348, f. 149.

⁹⁶ ES 387, f. 89.

en la chacra de Renca del Visitador Luis Venegas de Sotomayor, cura de La Ligua, sobrino de los Álvarez de Toledo; esta chacra tenía casas con sala, cuadra y capilla; no obstante su estado eclesiástico, tenía una hija natural, Agustina Venegas de Sotomayor, la que quedó por heredera de estos bienes, sin que se mencione que el testador haya dejado alguna cláusula piadosa. En todo caso, estas mil arrobas de vasija eran la capacidad de la chacra, y no su cosecha efectiva⁹⁷.

Además, en términos espirituales, estas donaciones entraban a activar la “economía de la salvación”, ya que operaban a la vez en el plano espiritual, de acuerdo a las ideas teológicas de los actores de la época.

No fueron pocos los eclesiásticos del clero secular que se dedicaron a la viñatería en la zona. Podemos citar a los siguientes, entre otros. El padre Gonzalo Ascencio de Fuentes, compró el 10 de junio de 1625 unas tierras en la Cañadilla al capitán Gregorio Serrano⁹⁸ y a su mujer Teresa de Aguirre⁹⁹. El padre Gonzalo Ascencio era cura beneficiado de la Catedral y el 10 de abril de 1627 impuso censo a favor de las Agustinas por 400 pesos, sobre su viña y bodegas de la Chimba; impuso otro el 5 de enero de 1634¹⁰⁰. Otro fue el ya citado cura de la Ligua, Luis Venegas de Sotomayor. El presbítero Cristóbal de Zamudio usufructuaba por vida cuatro cuadras con casa y viña en la Cañadilla, que pertenecían a la Viñita de Santo Domingo, hasta que el 5 de noviembre de 1627 Juan de Alfaro las compró al convento de Santo Domingo en 1.650 pesos a censo, y Zamudio le cedió el usufructo por 600 pesos el 9 del mismo mes¹⁰¹. Francisco Ventura Pardo, licenciado, presbítero, fue dueño de chacra de 30 cuadras “con su viña de 8.000 plantas y 300 arrobas de vasija, su molino y herramienta”, la que vendió chacra a Margarita de la Llana, viuda del auditor general Diego Velásquez. Lindaba al frente, camino en medio, con chacra del licenciado Juan Pinto Parraguez¹⁰². El presbítero Francisco de Espinosa Caracol, provisor y canónigo de la diócesis de Concepción en 1615, compró una chacra en Huechuraba al capitán Pedro Gómez Pardo, con viña, bodega y vasija. El agregó más de tres mil plantas, edificó y puso puertas en el patio. Al canónigo Espinosa, no le gustaba residir en su diócesis pero tenía buenos negocios en Santiago y donó en vida numerosos bienes raíces y esclavos a la Compañía de Jesús, entre ellos la citada chacra. Ésta debe de ser la misma que los jesuitas vendieron a Catalina de Carvajal, la que el 4 de octubre de 1689 obtuvo rebaja del censo que cargaba a favor de la iglesia Catedral¹⁰³.

EL TRABAJO EN LA CHACRA

Ya dijimos que la prosperidad de la zona norte de Santiago no sólo dependía de las dotes que a ésta le proporcionó la naturaleza, sino que existía una infraestructura

⁹⁷ ES 319, f. 65.

⁹⁸ Ver Mensura de Ginés de Lillo, vol. I, p. 205.

⁹⁹ ES 66, f. 102.

¹⁰⁰ ES 68, f. 72; ES 165, f. 381 v.

¹⁰¹ ES 68, fs. 214 v., 220 y 222.

¹⁰² RA 2825, pieza 2.

¹⁰³ Julio Retamal Favereau, Carlos Celis Atria y Juan Guillermo Muñoz Correa, *Familias fundadoras de Chile, 1540-1600*. Santiago, 1992, p. 316. Citan ES 413, f. 244.

proporcionada por el trabajo humano, desde tiempos prehispánicos. Los conquistadores se encontraron con acequias como la de Huechuraba, ya descrita al hablar de El Salto, y la evidencia de que las chacras que constituyeron las mercedes de tierras de los primeros años coloniales tenían formas y tamaños desiguales, permite postular la hipótesis de que la merced española se superpuso sobre un sistema indígena de asignación de tierras. Diversos topónimos indígenas relativos a predios sobrevivieron a la conquista y se conservaron: Conchalí, Lavi, Chillicauquén, Pichimaipo, Chuchunco, Dahuelhue, etc.

A ello debemos agregar que a lo largo de los siglos coloniales, el trabajo fue produciendo riqueza, haciendo posible una acumulación de capital aprovechada por los grupos de *élite* que se sucedieron entre los siglos XVII y XIX.

La imagen de Rodrigo de Araya enseñando a cultivar la tierra, o de Pedro de Valdivia que había hecho de “geométrico en trazar y poblar, alarife en hacer acequias y repartir aguas, labrador y gañán en las sementeras, mayoral y rabadán en hacer criar ganados”¹⁰⁴, fue reemplazada por la de los encomendados y esclavos de diferencias procedencias y colores. Tras los primeros años de fundación del sistema colonial, el trabajo fue ejercido por la población encomendada.

En la chacra se combinaron el trabajo libre, la encomienda y la esclavitud. La encomienda de los primeros años, reducida a lo largo del período colonial, recibió pequeños incrementos como la integración a lo largo del siglo XVII de grupos de indígenas (generalmente mapuche) criados por familias hispanocriollas. En las chacras se reunieron indígenas de raíz picunche, originarios de la zona, con huarpes y puelche de “la Otra Banda”, con gente del sur, algunos trasladados por sus encomenderos desde las abandonadas “ciudades de arriba” entre 1599 y 1603, otros capturados en malocas y algunos esclavizados “a la usanza”.

En libros de contabilidad del siglo XVI, se puede constatar que la mano de obra de los huarpes era dada en arriendo por los encomenderos a los que necesitaban mano de obra, paralelamente con la contratación de criados asalariados, es decir gente libre¹⁰⁵.

Por lo menos hasta la Tasa de Lasso de la Vega, en 1630, el trabajo indígena se desarrolló bajo la modalidad predominante del servicio personal. Ello supuso el ahorro de salarios y el acrecentamiento, por ende, de la acumulación de capital. Esto lo indica la valorización de la tierra urbana y suburbana y el aumento de la infraestructura productiva, a lo largo de los siglos coloniales. A la vez que disminuyó la mano de obra indígena, creció la población hispanocriolla (desde luego, amestizada) y fue aumentando continuamente el precio de la tierra.

Los españoles letrados estaban en conocimiento de que el servicio personal era parte importante en la generación de riqueza, ya que los más escrupulosos solían recompensar los servicios prestados a título gratuito por sus familiares; incluso llegaban a emancipar

¹⁰⁴ Pedro de Valdivia, Carta a Carlos V. 4 de septiembre de 1545.

¹⁰⁵ RA 1391, f. 204 y ss. Cuentas de la administración de bienes de los menores hijos de Pedro de Miranda. 1575-1586.

esclavos cuando comprendían que éstos con su trabajo habían “pagado” por su libertad. Algunos documentos relativos a predios en esta y otras zonas así lo indican, y este aspecto deberá ser analizado para valorar debidamente el aporte del trabajo esclavizado, encomendado o asalariado.

**CUADRO 1
FUERZA DE TRABAJO EN ALGUNOS PREDIOS**

| PROPIETARIO | PREDIO | TIPO DE TRABAJADORES | AÑO |
|--|-----------------------------------|---|------------|
| Inés González, indígena del Perú | Chacra de Conchalí | 7 yanaconas hombres, 8 yanaconas mujeres. Temporalmente, 10 indígenas de la encomienda de Pico. | 1564 |
| Andrés de Fuenzalida Guzmán, casado con Isabel de Fuentes Ascensio | Viña en la Cañadilla | 18 indígenas huarpes, de encomienda. | 1603 |
| Juan de Ahumada | Chacra de Conchalí | Indígenas ‘oficiales’ (¿encomienda de Choapa?). 2 indígenas aucas. Esclavos negros. | 1610-1611 |
| Manuel González Chaparro | Chacra en Renca, arrendada | 32 yanaconas de diversos oficios | 1618 |
| Pedro Gómez Pardo | Chacra de Huechuraba | Encomienda de indígenas de Quilicura | 1590 |
| Ramiro Yáñez de Saravia | Chacras de Huechuraba y Quilicura | Indígenas de la encomienda que poseyó Diego García de Cáceres | 1575-1604 |
| Isabel Osorio de Cáceres, viuda de Ramiro Yáñez | Chacras de Huechuraba y Quilicura | Indígenas de la encomienda y yanaconas | 1620 |
| Alvaro de Mendoza | Chacra de su madre en Huechuraba | 8 yanaconas | 1626 |
| Hernando Castroverde Valiente, casado con Beatriz de Ahumada | Chacra de Conchalí con curtiembre | Indígenas de encomienda, nacidos en Conchalí. 5 esclavos mapuche. Un ‘muchacho’ indígena. 13 esclavos negros. Un mayordomo español. | 1626-1628 |
| Beatriz de Ahumada, viuda de Castroverde | Chacra de Conchalí con curtiembre | Indios de encomienda. Esclavos negros. Un mayordomo español por 120 pesos anuales. | 1641 |
| Hernando de Molina | Chacra en El Salto | Esclavos. | 1636 |
| Ángela Ruiz | Viña en la Chimba. 5 cuadras. | 4 esclavos. | 1644 |
| Juan Ortiz de Urbina | Chacra en Renca | Indígenas de encomienda. | 1647 |
| Valeriano de Ahumada | Chacra de Conchalí | Indígenas de la encomienda de Choapa. | 1651 |

| | | | |
|---|----------------------------------|---|-----------|
| Cristóbal Fernández Pizarro | Chacra en El Salto | Peones temporales. | 1656 |
| Gaspar de Santiago, casado con Inés de Castro | Chacra en El Perejil, Renca | 2 esclavos negros. Un muchacho auca. Una indígena auca. Indígenas de encomienda. | 1656-1680 |
| Mariana de Bendsu | Chacra en Renca | Esclavos | 1660 |
| Pedro Gómez Pardo Azócar | Chacra en Huechuraba, curtiembre | Indígenas de encomienda. | c. 1660 |
| Gaspar de Ahumada | Chacra de Conchalí | 10 indígenas de encomienda. Esclavos negros. | 1670-1696 |
| Juan Velásquez de Molina. | Chacra en Renca | 6 esclavos negros | 1672 |
| Baltasar Negrete de Castro | Chacra en Renca | Indígenas forasteros. | 1678 |
| Ignacio Vásquez de Bóveda | Chacra en Renca | Esclavos | 1685 |
| Francisco de Arévalo Briseño ¹⁰⁶ | Chacra en Huechuraba | Esclavos | 1687 |
| Agustina Venegas de Toledo | Chacra en Renca | Esclavos, emancipados por testamento de 1709. | 1709 |
| Antonio Fernández Romo | Chacra en Quilicura | Indígenas de encomienda. | 1714 |
| Juan de Santiago | Chacra en El Perejil, Renca | 2 indígenas de encomienda. | 1722 |
| Juan Álvarez, casado con Ana de Amézquita | Chacra en El Salto | 5 esclavos. | 1741-1755 |
| José Antonio de Mujica | Chacra en El Salto | 4 esclavos. | 1752 |
| José Perfecto de Salas | Chacras del Salto y Conchalí | Peones asalariados | 1777 |

SOMETIMIENTO Y DESESTRUCTURACIÓN DEL MUNDO INDÍGENA

Conquistadores y colonizadores transmitieron una visión del mundo indígena, que resaltó la negatividad de los hábitos que implicaban el consumo excesivo de alcohol. Pero el problema de fondo era que el mismo orden del mundo hispánico permitía la perpetuación del problema, en la medida en que el vino estaba al alcance de los estratos populares –indígenas, mestizos y españoles pobres- y su comercio era rentable para los cosecheros; se ordenaba descepar las viñas de los indígenas pero no se limitaba debidamente el negocio del alcohol en manos de los españoles; la alcoholización de los indígenas terminaba siendo una justificación de la conquista y del sometimiento a éstos, y como tal no se buscaba eliminar sino mantener como aparente causa de fondo del establecimiento del *status* de la conquista.

Los traslados de los indígenas lejos de sus lugares de origen causaron la pérdida de algunos de los valores en que se fundaba su mundo espiritual; se les separaba de su tierra, que

¹⁰⁶ Hijo de Agustín de Arévalo Briseño y de Ana de Benavides, la que llevó en dote 6.397 pesos, incluyendo una chacra en Huechuraba, tasada en mil pesos y una viña en 1.300 pesos, según carta de 1º-X-1621 (ES 127/244 v.). Se observa que la viña tenía mayor precio que toda la superficie de la chacra donde se encontraba. Fue encomendero de Gonza y Mataquito. En 1655 recibió la encomienda de Malloa.

no sólo tenía valor material, sino era también el lugar donde estaban las sepulturas de sus antepasados y sus espacios sagrados. La conquista incaica había practicado el respeto a las tradicionales y religiones locales, pero la conquista española era distinta, ya que uno de sus aspectos era el misional: era una empresa por la cristianización del nuevo mundo y por la extirpación de las creencias precristianas. Al derrumbe de las bases materiales, culturales y espirituales del mundo indígena se le conoce como desestructuración.

El desarraigo cultural fue causado por la persecución española contra las tradiciones culturales y prácticas religiosas indígenas. En el caso de la región de Santiago, y de la zona de estudio, este hecho se manifestó en las sucesivas campañas iniciadas por el cabildo para erradicar las reuniones comunitarias de los indígenas, calificadas de “borracheras”, los ritos en santuarios locales (huacas, del quechua *waq'a*) y la práctica del *shamanismo*, visto como “hechicería”.

La introducción del vino y el aguardiente cambió el sentido que tenía la bebida entre los indígenas. El hecho de beber pasó de ser parte del ritual a ser forma de evasión; su frecuencia aumentó hasta hacerse un hecho habitual¹⁰⁷. En la chacra de Conchalí, que fue del obispo Rodrigo González y que éste donó a Inés, indígena de su servicio, originaria del Cusco, aún no había viñas plantadas a la fecha en que ésta otorgó su testamento, en 1564¹⁰⁸. Pese a tratarse de un predio habitado y explotado exclusivamente por indígenas, no hallamos documentalmente en él la presencia de viñedos. En la chacra vecina, de El Salto, Rodrigo de Araya ya había dado comienzo a la tradición vitivinícola de la zona.

En la lucha del cabildo contra el alcoholismo de los indígenas se demostró la ignorancia de los españoles sobre las causas de este fenómeno, que obedecía a patrones antiguos y arraigados, y por otra parte se vio la persistencia de las costumbres a los largo del tiempo, aunque con otro sentido distinto al que tuvieron las libaciones rituales inicialmente. Esto lo demuestra la repetición de provisiones del cabildo estableciendo penas contra los indígenas y nombrando funcionarios a combatir las “borracheras”. Este proceso se intensifica desde el gobierno de Rodrigo de Quiroga, quien nombró alguaciles para reprimir a los llamados “hechiceros” y “borracheras”. Este gobernador ordenó, por mandamiento de 3 de julio de 1579, descepar las viñas e higuerales que tenían los indígenas en la Chimba, para evitar que fabricasen bebidas alcohólicas. El cabildo, en 17 del mismo mes, nombró a Alonso Ortiz de Zúñiga para ir al Salto y a Alonso Quiroga, Baltasar Godínez y otros, con el fin de desbaratar las borracheras¹⁰⁹. En sesión del cabildo de 27 de octubre de 1581, Cristóbal Rodríguez presentó su título de “alguacil de las borracheras” y manifestó su propósito de prohibir éstas por ser la causa de que los indígenas adorasen huacas, cometiesen asesinatos y “pecasen”. Publicó las siguientes penas: para el organizador de la reunión, cien azotes, la pérdida de las vasijas y el trasquilamiento; para los borrachos detenidos por primera vez; 50 azotes y trasquilamiento, que debe haber sido una afrenta para el indígena; la segunda vez, cien azotes, y la tercera vez, los mismos más diez días en el cepo. Los servicios de este

¹⁰⁷ Sergio Villalobos, *Historia del pueblo chileno*, Santiago, 1983, vol. I, pp. 109-110.

¹⁰⁸ Escribanos de Santiago (ES) vol. 2, fs. 64, 71 y ss.

¹⁰⁹ Colección de Historiadores de Chile (CHCh), vol. 18, pp. 122-124.

alguacil eran recompensados con cien pesos de oro al año, que se prorrateaban por los dueños de las chacras, a cuyo servicio estaban los indígenas¹¹⁰.

El hecho de que en esta época las autoridades españolas reconozcan que detrás de las reuniones sociales indígenas haya habido un organizador, nos demuestra que aquellas se enmarcaban en un *orden* ancestral y no se originaban en forma espontánea ni anárquica. Este es un rasgo de la sociedad mapuche conservado hasta el presente: todo *ngillatún*, *trawn* o cualesquiera reunión social, tiene un *longko* convocante, el *ngillatufe*. Fray Félix de Augusta consigna el término *Ngen-trawn*, “el organizador de la junta”¹¹¹.

Las actas del cabildo de 4 de noviembre de 1588 y 3 de febrero de 1589 nos permiten conocer que en las reuniones de los indígenas se celebraban juegos (como la chueca o palín y otros). Estas reuniones debían ser desbaratadas por cuadrillas a cargo de un alguacil, las que recibían entonces 200 pesos de oro de salario, prorrateados entre los encomenderos. En el siglo XVII la política del cabildo sería ya no tanto desbaratar las reuniones, que quizás casi no se celebrarían, o por ser inoficioso evitar su realización, sino prohibir a los pulperos la venta de vino a indígenas, negros y mulatos¹¹². En todo caso, el 3 de enero de 1614 el cabildo se preocupaba de comisionar a los regidores, para que por turno deshicieran las borracheras¹¹³. Nada pudo impedir que el alcoholismo se volviese un ‘mal nacional’.

El cabildo y los gobernadores también combatieron duramente la acción de los médicos indígenas, cuyo nombre quechua era *hampikamayoc*, de *hampi*, remedio, y *kamayu*, mayordomo, o experto, y que malamente se traducía como hechicero. A estos atribuían los españoles la baja de la población indígena, y no a las condiciones de vida de los naturales desde la conquista. En 1552 se comisionó para ello a Juan Jufre¹¹⁴, quien también se distinguió en la represión a las rebeliones indígenas en la región del Mataquito, donde tuvo encomienda, y le tocó enfrentar a Lautaro en 1557.

El capitán Alonso de Góngora Marmolejo, el cronista, tenía título de alguacil dado por el gobernador Quiroga en 22 de diciembre de 1575, y fue comisionado por el cabildo para castigar a los hechiceros y a quienes vendiesen “ponzoñas” o “hechizos”, pudiendo establecer penas inapelables, con la facultad de aplicar torturas para obtener informaciones sobre la existencia de hechiceros. También podía actuar contra los indígenas que huyesen de las minas o se alzasen, contra los salteadores y los participantes de “borracheras”. La muerte sorprendió un mes después a Góngora, el 23 de enero de 1576, por lo que el gobernador nombró en su lugar a Pedro Lisperguer¹¹⁵.

Con o sin “hechiceros”, pueblos enteros como el de Huechuraba, desaparecieron por dispersión, traslados masivos, mestizaje y otros mecanismos que llevaron a la extinción del modo de vida comunitario.

¹¹⁰ CHCh, vol. 18, pp. 337-339.

¹¹¹ Fray Félix José de Augusta, *Diccionario araucano-español*, 1916, vol. I, p. 56.

¹¹² CHCh vol. 20, pp. 183 y 199-201.

¹¹³ Actas del Cabildo de Santiago. CHCh vol. 25, Santiago, 1901.

¹¹⁴ CHCh vol. I, 287, Acta del cabildo de 2 de enero de 1552, comisión a Juan Jufre. CHCh vol. 17, pp. 421-423.

¹¹⁵ Actas del cabildo de 31 de diciembre de 1575 y 25 de enero de 1576, CHCh, vol. 17, 429-431.

El Cabildo de la ciudad debía proveer lo necesario para el “buen orden y policía” de aquella y sus barrios. En virtud de ello, se preocupaba de prohibir las ‘borracheras’ y otras actividades de los indígenas, a las que se atribuía el origen de muchos crímenes y desórdenes.

En el Cabildo de 9 de julio de 1610, se prohibió a los pulperos vender vino a indígenas, negros y mulatos. Después de mucho discutir y de diferentes acuerdos sobre la materia, acordó que sólo hubiera siete pulperías en la ciudad, administradas por forasteros y gente pobre, con la prohibición de vender vino a los indígenas en domingos y días de fiesta¹¹⁶. En 1628 se reiteraba esta prohibición tan difícil de hacer cumplir¹¹⁷.

En 1614, los encargados de deshacer las ‘borracheras’ de los indígenas eran los mismos regidores, que debían ejecutarlo rotativamente¹¹⁸. Las frecuentes disposiciones del cabildo indican que el problema del alcoholismo no tenía fácil remedio. Alguna vez se cumplieron: en 1624, el carpintero de la Chimba, Mateo de Lepe, estuvo preso por vender mosto a unos negros y salió libre debajo de la fianza del sillerero Juan López de Taibo¹¹⁹.

No sólo los naturales provocaban desmanes, también los hacían los soldados que marchaban a la guerra de Arauco. Por esta causa, el Cabildo debió ordenar en 1609 que los soldados que venían del Tucumán, fuesen recibidos en Huechuraba y se les diesen refrigerios para que pasasen de largo hasta Tango, sin detenerse en la ciudad de Santiago¹²⁰. González de Nájera hizo presente que a causa de las ‘campeadas’ los españoles e indígenas amigos recibían daños de parte de los propios soldados que acudían a la guerra. Además, los vecinos debían autosostenerse en las campeadas, por lo que estaban obligados a destinar energías y recursos a procurarse los suministros para seis meses, lo que incluía abastecerse de vino y cueros para llevarlo¹²¹.

Con motivo de la insurrección de 1655, las autoridades tomaron diversas medidas para evitar desórdenes producidos por los indígenas. El gobernador Antonio de Acuña y Cabrera publicó un decreto en 11 de julio de 1655 mandando reducir a los indígenas a las estancias de los encomenderos y prohibiéndoles asentarse (contratarse) con españoles, realizar borracheras y juegos de chueca. Este decreto fue publicado por segunda vez por orden del gobernador Francisco de Meneses, fechada en 14 de julio de 1667¹²². También el gobernador Juan Henríquez emitió un bando sobre esta materia, el 12 de octubre de 1671¹²³.

También constituían problemas, para la autoridad barroca, los desórdenes producidos con motivo de las fiestas religiosas. Una real cédula de 4 de julio de 1671 mandó que no se permitiese a los indígenas desempeñar la dignidad de alférez de las fiestas de sus cofradías, porque se empobrecían para obtener ese honor, el que se debía pagar costeadando las fiestas, en

¹¹⁶ Acta del cabildo de 5 y 24 de enero, 13 y 16 de septiembre de 1611. CHCh 24, pp. 209. 220, 277 y 278.

¹¹⁷ Acta del Cabildo de 28 de abril de 1628. CHCh 30, p. 13.

¹¹⁸ Acta del Cabildo de 3 de enero de 1614. CHCh 25, p. 5.

¹¹⁹ Escribanos de Santiago (ES) 153, f. 6. Escritura de fianza de 12 de abril de 1624.

¹²⁰ Acta de Cabildo de 13 de abril de 1609. CHCh 24, p. 129.

¹²¹ González de Nájera, o.c., Libro III, Desengaño III, cap. I., p. 158.

¹²² Acta del Cabildo de 16 de julio de 1667. CHCh 37, p. 182.

¹²³ Acta del Cabildo de 24 de octubre de 1671. CHCh 38, p. 179.

las cuales se solían producir embriagueces, heridas y muertes¹²⁴. Otra cédula de 23 de septiembre de 1700 prohibió que hubiese fiestas el día del Apóstol Santiago, con alféreces indígenas¹²⁵.

En 1693, el Cabildo acordó que el procurador general representase a la Real Audiencia “los inconvenientes graves que se originan de las cofradías que hay en estancias y chacaras nuevamente impuestas, de que se siguen gravísimos delitos y pecados públicos, y demás cosas que sean convenientes para evitar este daño”¹²⁶.

Disposiciones de este tipo desconocían los mecanismos sociales de los pueblos andinos, los que en las fiestas religiosas realizaban actos de dispendio, lo que la antropología ha llamado “la quema de excedentes”; constituía un honor para las personas haber sido alférez de una fiesta, no importando lo gastado materialmente en ello. Desde luego, el alcohol de uva reemplazaba al de maíz con que los ancestros hacían las libaciones rituales. Las contradicciones del barroquismo llevaban a enfrentar la fiesta, la exhibición pública, la cofradía y el sincretismo religioso, con el orden, la austeridad, la ortodoxia religiosa. El contraluz barroco también enfrentaba lo ‘apolíneo’ a lo ‘dionisiaco’.

Aunque pese a la dominación hispana persistían elementos culturales indígenas y aparecían otros elementos de resistencia, al mismo tiempo se perdían las lenguas originarias. En medio siglo, constatado de 1642 a 1692, el trato cotidiano de los españoles con los indígenas y las misiones religiosas enviadas a catequizar a éstos, fueron haciendo que los naturales fuesen abandonando el uso de los idiomas maternos para hablar el castellano. En carta de 2 de noviembre de 1642, del Obispo fray Gaspar de Villarroel al rey, sobre el estado de las parroquias, se evidencia que existían núcleos indígenas aún hablando sus propias lenguas, en cambio en la carta del Obispo Bernardo Carrasco al rey, de 1º de abril de 1692, no hay referencias al uso de lenguas originarias¹²⁷.

CONCLUSIONES

La producción de vino destinada al consumo de las poblaciones urbanas constituyó una de las actividades principales de la economía desarrollada a partir de la chacra. En el caso de la zona norte de Santiago, se puede analizar el desarrollo de la viñatería desde los primeros años de la Conquista.

En torno a la ciudad de Santiago, se reconstruyó el patrón económico “mediterráneo”, basado en el cultivo de trigo, vid y olivo. Motivado por el consumo en la ciudad (y por otros usos que tenía el vino), se desarrolló una importante producción vinícola en los alrededores de Santiago, realizándose además, de acuerdo a las posibilidades y necesidades de cada coyuntura económica, la exportación hacia otros centros como Lima o las ciudades del sur del Biobío.

¹²⁴ Colección de Documentos Históricas del Arzobispado de Santiago (CDHAS), vol. III, p. 598.

¹²⁵ CDHAS, vol. IV, p. 34.

¹²⁶ Acta del Cabildo de 10 de abril de 1693. CHCh 43, p. 80.

¹²⁷ CDHAS, vol. I, pp. 187 y 396.

Las tierras dedicadas a viñas, así como las plantas, vasija y accesorios de la producción de vino, entraron fácilmente al sistema económico generando capitales en incremento. Se observa el crecimiento de la economía chacarera, indicado por el aumento del precio de la tierra y del número de plantas en los predios. El consumo de vino constituyó una demanda que aumentaba con la población y no se observa que el precio de la arroba haya fluctuado demasiado en los siglos coloniales¹²⁸.

Los diferentes testimonios ponderan la abundancia y buena calidad de los vinos de la zona. No hay información acerca de la introducción masiva de cepas europeas, salvo la alusión a “un parral de uva de Italia”, en una chacra de la Cañadilla en 1777.

La larga persistencia de situaciones como el alcoholismo y los desórdenes de diversos orígenes, protagonizados por indígenas y no indígenas, indica que no sólo se trataba de actos en mayor o menor grado practicados oponiéndose a un orden establecido, como era el dominio español en su conjunto, sino que eran parte de un orden paralelo, eran expresiones de culturas populares (en sus expresiones indígena y criolla), elementos culturales persistentes, que para las autoridades era muy difícil desarraigar mediante la simple represión. En el caso de las cofradías y fiestas religiosas, se encuentra la fusión de dos religiosidades que se exteriorizaban de forma similar: la indígena y la española. A la vez se iba gestando una cultura y religiosidad mixta, en toda Hispanoamérica, lo que no se podía reprimir ni condicionar.

APÉNDICE DE PROPIETARIOS EN LA CHIMBA Y CAÑADILLA

Propietarios: Gaspar Xauxa o Gaspar Guanca, indígena del Cusco.

Deslindes: Casa en la Chimba que lindaba con el cascajal del río, Juan Chico y el capitán Manuel González Chaparro. Esta y la huerta se la dio el general Pedro de Valdivia en parte, y otra compró al general Juan Jufre. El edificio lo hizo él, cuyo oficio era albañil¹²⁹.

Fuente de archivo: Imposición de capellanía, 28 de junio de 1612¹³⁰. Testamento de Gaspar Xauxa, Santiago, 23 de noviembre de 1616¹³¹.

Informaciones: Con su trabajo y el de su esposa, Isabel, indígena jurí, adquirieron tres solares en la Chimba, uno de ellos lo dieron a su hija Ana. Los otros dos fueron gravados por una capellanía de 400 pesos de principal en 1612¹³².

Declaró poseer tres azadones, un podón y seis tinajas, tres en su casa y otras tres, dos grandes y una pequeña, que tenía alquiladas al capitán Juan de Azoca¹³³.

¹²⁸ De Ramón y Larraín, o.c., p. 129 (Índice de precios del vino de Santiago, 1631-1808) y pp.402-409 (Cuadros de precios quinquenales, 1659-1808, y anuales, 1631-1808).

¹²⁹ ES 180, f. 189.

¹³⁰ ES 49, f. 302.

¹³¹ ES 180, f. 189.

¹³² ES 49, f. 302.

¹³³ ES 180, f. 189.

Propietarios: Juan Jufré

Informaciones: Chacra en Mapocho. Según la visita y tasa del oidor Fernando de Santillán, éste dispuso que de sus indígenas de encomienda, ocho le ayudasen a beneficiar la viña¹³⁴. Tierra del Salto “y en lengua de indios Coyo”.

Propietarios: 1545, Rodrigo de Araya. 1603, Doña Ursula de Araya, hija del anterior, casada con Alonso Álvarez Berríos.

Deslindes: Linda con acequia que va a Huechuraba y por las sierras, título de Pedro de Valdivia a Araya, 10 de octubre de 1545.

Fuente de archivo: Mensura 30 de octubre de 1603¹³⁵.

Informaciones: Segunda mitad de la tierra o heredad de El Salto.

Propietarios: Francisco Sánchez. Jerónimo de Molina. Francisca Pajuelo, viuda del anterior.

Fuente de archivo: Mensura 31 de octubre de 1603¹³⁶.

Informaciones: Francisco Sánchez vende la mitad de El Salto a Jerónimo de Molina por 1.920 pesos de oro más botijas de vino de la tierra. 3 de febrero de 1573.

Chacra de la Ermita de Nuestra Señorra de Montserrat (“La Viñita”).

Propietarios: Inés Suárez, Convento de Santo Domingo.

Deslindes: Camino a “Chile y valle de Aconcagua”, acequia de Huechuraba, heredad de El Salto.

Fuente de archivo: Mensura 4 de noviembre de 1603¹³⁷.

Informaciones: Lucas del Castillo poseía en el deslinde norte, hacia Huechuraba, una viña y heredad de por vida, perteneciente al convento, 1603¹³⁸. En plano de la época, aparece la “viña de Santo Domingo” al poniente del Cerro Blanco o “Cerro de Monserrate”¹³⁹. En plano de 1841, el convento de la Recoleta Dominica conservaba viñas detrás de sus edificios y templo, hasta los pies del cerro San Cristóbal¹⁴⁰.

Convento de La Merced

Propietarios: Título del gobernador Pedro de Valdivia a Juan de la Higuera, 1º de octubre de 1545; Título del gobernador Rodrigo de Quiroga al convento de Nuestra Señora de la Merced, 9 de noviembre de 1575.

¹³⁴ Hernán Cortés Olivares. “Relación de las visitas y tasas que el señor Fernando de Santillán, Oydor de su Majestad hizo en la cibdad de Santiago provincias de Chile de los repartimientos de indios de sus términos y de la cibdad de La Serena, 1558”. En: *Pueblos originarios del Norte Florido de Chile*, La Serena, 2004, p. 39.

¹³⁵ Ginés de Lillo I, p. 173 (en adelante GL).

¹³⁶ GL, p. 175.

¹³⁷ GL, p. 183.

¹³⁸ GL, p. 190.

¹³⁹ Real Audiencia 321, f. 109.

¹⁴⁰ “Plano de la ciudad de Santiago capital de la República Chilena, levantado por el señor Herbage, arquitecto francés, 1841” (“Plano dedicado y presentado a S.E. el señor Presidente por el Sr. Herbage (Juan), Arquitecto, 1841”). En la Mapoteca de la Biblioteca Nacional.

Deslindes: Marcos Veas, chacra que fue de Francisco Moreno, acequia a Huechuraba, cerro “de Galaz” (Renca). 100 varas.

Fuente de archivo: Mensura 13 de noviembre de 1603¹⁴¹.

Informaciones: Viña del convento en 1603.

Chacra en Huechuraba

Propietarios: Pedro de Miranda, merced de Cabildo, 15 de septiembre de 1546, Pedro Gómez Pardo. 1603, doña María Pardo, viuda de Pedro Ordóñez Delgadillo, hermana de Pedro Gómez Pardo.

Deslindes: 130 x 300 varas.

Fuente de archivo: Mensura 6 de noviembre de 1603¹⁴².

Informaciones: Viña en la chacra de María Pardo, junto a la acequia de Huechuraba, 1603.

Viña y tierras de Pedro Gómez Pardo

Propietarios Propietarios: Alonso Moreno, título del Cabildo, 8 de marzo de 1546. Vende a Pedro Gómez Pardo en 20 pesos de oro, 10 de abril de 1552. Pedro Gómez Pardo, hijo del anterior, tomó posesión en 16 de octubre de 1575.

Deslindes: En 1546 lindaba con Pedro de Valdivia y Alonso de Córdoba. 1603: 90 x 90 varas.

Fuente de archivo: Mensura 7 de noviembre de 1603¹⁴³.

Informaciones: Viña en 1603.

Propietarios: Título del Cabildo, 11 de agosto de 1546, a Pedro Gómez Pardo. Pedro Gómez Pardo, hijo del anterior.

Deslindes: 414 varas. Chacra que fue de Alonso de Monroy, acequia de Huechuraba.

Informaciones: Viña amurallada¹⁴⁴.

Propietarios: Martín Fuentes.

Deslindes: 1603: chacra de Gregorio Serrano, que fue de Marcos Veas.

Informaciones: Casa y viña de Martín Fuentes, 1603¹⁴⁵.

Viña La Chimba, de Rodrigo de Quiroga

Propietarios: Rodrigo de Quiroga. Acumula cuatro chacras. Capitán Antonio de Quiroga, casado con doña Inés de Quiroga, nieta de Rodrigo de Quiroga, en 1603.

Fuente de archivo: Mensura 8 de noviembre de 1603. Mensura a chacra vecina, el mismo día¹⁴⁶.

¹⁴¹ GL, p. 208.

¹⁴² GL, p. 191.

¹⁴³ GL, p. 193.

¹⁴⁴ GL, p. 198.

¹⁴⁵ GL, p. 206.

¹⁴⁶ GL, pp. 199 y 205.

Informaciones: En sentencia del doctor Luis López de Azoca, 26 de noviembre de 1585, se cita “la esquina de la viña que dicen La Chimba, que fue del adelantado Rodrigo de Quiroga”¹⁴⁷.

Propietarios:

Deslindes: Chacra de La Merced.

Informaciones: Viña del capitán Hernando Álvarez de Toledo en 1603¹⁴⁸.

Propietarios: Pedro González. Compra en almoneda, Jerónimo de Molina; éste vende a Cristóbal Muñoz, 24 ½ varas de cabezada, 15 de abril de 1577.

Fuente de archivo: Mensura 8 de noviembre de 1603¹⁴⁹.

Informaciones: Viña de Cristóbal Muñoz en 1603¹⁵⁰.

Propietarios: Juan Godínez, Antonio Tarabajano, Baltasar de Castro.

Deslindes: Cerro Renca, chacra del convento de Agustinas.

Fuente de archivo: Mensura 27 de noviembre de 1603¹⁵¹.

Informaciones: Viña, casa y bodega edificadas por Baltasar de Castro adjudicadas a él por Ginés de Lillo¹⁵².

Propietarios: Bartolomé Muñoz Negrón. Compra a Convento de Santo Domingo.

Deslindes: 1700: N. Convento de Santo Domingo y cerro San Cristóbal. S: herederos del licenciado José de la Cruz y de Juana de Silva. E: calle en medio, viña que fue de Leonor Suárez de Cantillana, mujer de Telechea; O: chacra que fue del capitán Juan de Vera; Fabiana Basurto, mestiza, casada con Francisco de Silva.

Fuente de archivo: Testamentos de Bartolomé Muñoz Negrón, 27 de septiembre de 1696,¹⁵³ y 27 de agosto de 1700¹⁵⁴.

Informaciones: 1696: Dice que la chacra vale 1.500 pesos, la deja a su hermana Ana María Muñoz, casada con González de Medina. 1700: declara que la chacra tiene 6 ½ cuadras, una de ellas de viña; mandó fundar una capellanía sobre esta viña.

¹⁴⁷ GL, p. 206.

¹⁴⁸ GL, p. 216.

¹⁴⁹ GL, p. 225.

¹⁵⁰ GL, p. 229.

¹⁵¹ GL, p. 231.

¹⁵² GL, p. 236.

¹⁵³ ES 401, f. 142 v.

¹⁵⁴ ES 508, f. 154.